

ANÁLISIS DEL SECTOR

Para dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1802 de 2015 y de conformidad con la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector elaborada por Colombia Compra Eficiente, el Municipio de Nátaga - Huila presenta el Análisis del Sector Económico.

OBJETO:	SUMINISTRO A TODO COSTO DE REPUESTOS, PARTES, ACCESORIOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA MAQUINARIA PESADA Y LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE NÁTAGA – HUILA.
CUANTÍA DE LA CONTRATACIÓN:	SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$ 67.359.740.20) M/CTE

De conformidad con lo dispuesto en el **art. 2.2.1.1.6.1. Del decreto 1082 de 2015** y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (Versión G-EES-02) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE en los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

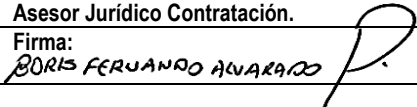
Para proceder con el presente análisis del sector se realizará el análisis del mercado, el análisis de la demanda y el análisis de la oferta, así:

1. ASPECTOS GENERALES

Se revisan los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional. Este Análisis del Sector se centra en examinar desde una perspectiva económica la situación financiera y organizacional de las empresas relacionadas a esta actividad que operan en Colombia.

PERSPECTIVA LEGAL

El artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber a las Entidades Estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. En este contexto, para los efectos de esta guía, un sector es el conjunto de empresas que ofrecen diferentes productos o servicios que solucionan una necesidad en un mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación. De esta manera, el estudio del sector permite identificar las oportunidades disponibles en el mercado para atender la necesidad de la Entidad Estatal.

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

	ALCALDIA MUNICIPAL DE NÁTAGA DEPARTAMENTO DEL HUILA NIT: 891.102.844-0		 modelo integrado de planeación y gestión
	MECI-Versión: 1	Código Postal No. 415020	
	Fecha: 2020	Página 2 de 85	

El resultado de este análisis del sector debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE1 - ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

El sistema de compras debe orientarse a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por dinero público. En consecuencia, en el marco del análisis del sector, la Entidad Estatal debe entender y conocer: a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios requeridos; y c) cómo puede desarrollarse el proceso de adquisición de los bienes o servicios para satisfacer su necesidad. Estos criterios son complementarios entre sí y dependerán de la necesidad a satisfacer respecto al bien o servicio que se pretenda adquirir.

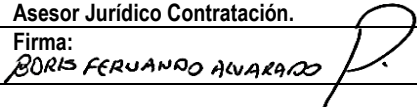
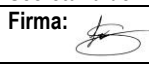
El marco legal del presente proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, esta consignado en la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993 artículo 32 numeral 1, la Ley 1150 de 2007 artículo 2 numeral 1 y el Decreto 1082 de 2015 y los demás decretos reglamentarios, normas orgánicas del presupuesto, estatuto tributario y normas concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección y en todo lo demás no regulado expresamente, se aplicarán las normas comerciales civiles y lo establecido en el pliego de condiciones.

Las normas actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley colombiana se presumen conocidas por todos los proponentes. Para garantizar los principios de la contratación estatal, como la transparencia, responsabilidad, economía, sujeción a la Ley colombiana, la función administrativa, la planeación, su adecuación a los planes de inversión institucional y por la cuantía del contrato.

Para tal efecto, el presente documento se realizar con base en las directrices establecidas en la Gula para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente.

Que, dentro de las políticas del gobierno municipal NÁTAGA PRODUCTIVA CON RESULTADOS, se contempla como prioridad, garantizar un goce efectivo de condiciones adecuadas que permitan una correcta movilidad.

La Ley 715 de 2001, en su Artículo 76 establece: "Competencias del municipio en otros sectores. Además de las establecidas en la Constitución y en otras disposiciones, corresponde a los Municipios, directa o indirectamente, con recursos propios, del Sistema General de Participaciones u otros recursos promover, financiar o cofinanciar proyectos de interés municipal.

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

	ALCALDIA MUNICIPAL DE NÁTAGA DEPARTAMENTO DEL HUILA NIT: 891.102.844-0		 mipg modelo integrado de planeación y gestión
	MECI-Versión: 1	Código Postal No. 415020	
	Fecha: 2020	Página 3 de 85	

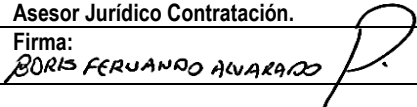
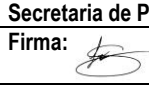
Precisamente, con las mutaciones implementadas en la legislación colombiana se deben elaborar unos estudios previos que permitan evidenciar y justificar suficientemente una necesidad determinada. Al punto, es en el mismo Catálogo Constitucional donde se determina que la protección de los derechos constitucionales debe predicarse desde una perspectiva fáctica, esto es, comprometida con la satisfacción de los intereses de los grupos sociales menos favorecidos, a través de una relación de dependencia entre la ciudadanía plena y el acceso efectivo a las garantías y libertades.

En ese orden de ideas, son indiscutibles las fórmulas de intervención del Estado, sujetadas en todo caso a criterios de razonabilidad y proporcionalidad y que indudablemente estén direccionadas a lograr la igualdad de oportunidades y una distribución equitativa con el fin de conseguir el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del territorio nacional. En consecuencia, inexcusablemente se trata pues de generar distintas alternativas que de una u otra forma permitan edificar y fortalecer una forma de realización de los fines esenciales a cargo del aparato estatal a los cuales hace referencia el Artículo 2 Superior, lo que supone, a la vez, el ejercicio público eficiente y eficaz, amén de la economía, de los principios consagrados en el Artículo 209 ídem. Desde luego, ese es el sentir y la esencia de un Estado Social de Derecho, cuya finalidad exclusiva se ubica en el hecho de lograr la satisfacción de las necesidades de los administrados, por ello se señalan las metas hacia las cuales debe orientar su acción y el rumbo que deben tomar las instituciones jurídicas.

El propósito principal de la Administración Municipal es dirigir la gestión, orientada al cumplimiento del artículo 315 de la Constitución Nacional el cual establece las atribuciones del Alcalde como representante legal, para satisfacer los requerimientos y necesidades del territorio, propendiendo por generar bienestar, conforme a la constitución y a la Ley.

Por su parte, el artículo 3 de la Ley 136 de 1994 (Artículo modificado por el artículo 6 de la Ley 1551 de 2012) , establece que le corresponde al Municipio, “administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la ley, elaborar los planes de desarrollo municipal en concordancia con el plan de desarrollo departamental, y en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo, Promover el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal, elaborar e implementar los planes integrales de seguridad ciudadana, solucionar las necesidades básicas insatisfechas, Promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del respectivo municipio, fomentando la industria nacional, el comercio y el consumo interno en sus territorios, **la construcción y mantenimiento de vías urbanas y rurales del rango municipal**... (....)”. (Negrita y subrayado fuera de texto).

Que La Ley 715 de 2001, en su Artículo 76 establece: “Competencias del municipio en otros sectores. Además de las establecidas en la Constitución y en otras disposiciones, corresponde a los Municipios, directa o indirectamente, con recursos propios, del Sistema General de Participaciones u otros recursos promover, financiar o cofinanciar proyectos de interés municipal y en especial ejercer las siguientes

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

competencias: 76.4. En materia de transporte 76.4.1. Construir y conservar la infraestructura municipal de transporte, las vías urbanas, suburbanas, veredales y aquellas que sean propiedad de municipio, las instalaciones portuarias, fluviales y marítimas, los aeropuertos y los terminales de transporte terrestre, en la medida que sean de su propiedad o cuando éstos le sean transferidos directa o indirectamente.

El Municipio de Nátaga Huila en cumplimiento de estos mandatos constitucionales y legales, desarrolla diferentes acciones, que apunten al desarrollo regional y municipal, los cuales repercutan directamente en el bienestar de las comunidades para este caso en particular apuntándole al mantenimiento rutinario de las diferentes vías, haciéndose necesario contar con el mantenimiento preventivo y correctivo del kit de maquinaria, para mantener en funcionamiento la maquinaria y vehículos pertenecientes al parque automotor del Municipio, con la cual la Administración Municipal pueda brindar las condiciones necesarias para la prestación del servicio y cumplimiento de las metas propuestas.

Para la ejecución de proyectos y programas, la Alcaldía Municipal requiere de capacidad de gestión de cada uno de sus mandatarios, tarea que genera diariamente una serie de actividades operativas y administrativas que se realizan mediante trabajos que comprenden el mantenimiento de vías, para lo cual existe un parque automotor (Vehículos - Volquetas y Maquinaria pesada) que se encuentra asignado a los diferentes despachos conforme al objeto social que cada uno de ellos debe cumplir. Por lo tanto, en aras de lograr el normal funcionamiento de dichos automotores es necesario contar con el Suministro de combustibles.

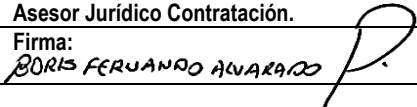
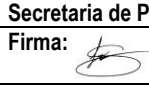
El Municipio de Nátaga Huila, cuenta con un parque automotor compuesto:

No.	Clase	Descripción	Cantidad
1	RETROEXCAVADORA	CASE 580 SUPER M	1
2	MOTONIVELADORA	845B	1
3	VOLQUETA	MERCEDEZ FREIGHTLINER	1
4	VEHICULO	MONTERO MITSUBISHI	1

1.1 ECONÓMICO

DEFINICIÓN DEL SECTOR

Reconociendo la relevancia del sector comercio y de la producción de información que permita conocer su estructura y evolución, se han establecido parámetros a nivel nacional e internacional que permiten homogeneizar y estandarizar los conceptos y los parámetros para su medición. Dos de los documentos más relevantes para este propósito son las Recomendaciones internacionales sobre estadísticas del

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

comercio de distribución, emitidas por Departamento de Asuntos Económicos y Sociales División de Estadística de la Organización de Naciones Unidas (2008) y la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU) Rev. 4 adaptada para Colombia, DANE (Resolución 066 de 2012).

Bajo este marco, de acuerdo con el documento Recomendaciones internacionales de la ONU, en el marco de la medición de estadísticas, el comercio hace referencia a “la venta sin transformación de cualquier tipo de productos junto con la prestación de servicios inherentes a la venta como reparación, instalación y reparto” (p. 1).

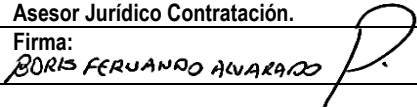
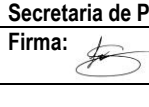
Por su parte, la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU) Rev. 4 adaptada para Colombia A.C., define el sector comercio como la “Venta al por mayor y al por menor (venta sin transformación) de cualquier tipo de productos nuevos y/o usados y la prestación de servicios relacionados con la venta de mercancía.

La venta al por mayor y al por menor son los pasos finales en la distribución de mercancía y cumplen una función integradora entre la producción y el consumo” (pág. 307), a su vez, permite definir el sector comercio a partir de la agrupación de las actividades económicas en la sección G, denominada Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas. Como complemento, el comercio se estructura en las tres divisiones estipuladas en la CIIU Rev. 4 A.C. de la siguiente manera:

- Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas.
- Comercio al por menor, incluso el comercio al por menor de combustibles, excepto el de vehículos automotores y motocicletas.
- Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Este sector ha ganado una importancia significativa en la medición de las estadísticas económicas en todo el mundo, por cuenta de aspectos como el crecimiento de su participación en las economías de los países, el aumento de la demanda laboral de este sector productivo y la dinámica de las relaciones comerciales entre las naciones y al interior, entre otros aspectos.¹ En el caso colombiano, la producción de estadísticas sobre comercio se considera relevante en la medida en que aporta elementos para la comprensión del comportamiento del sector y para la toma de decisiones de actores públicos y privados, así como de la ciudadanía en general que puede realizar una o varias actividades productivas.

Establecimiento

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

	ALCALDIA MUNICIPAL DE NÁTAGA DEPARTAMENTO DEL HUILA NIT: 891.102.844-0		 modelo integrado de planeación y gestión
	MECI-Versión: 1	Código Postal No. 415020	
	Fecha: 2020	Página 6 de 85	

Empresa o parte de una empresa que, de manera independiente, se dedica exclusiva o predominantemente a un tipo de actividad económica en un emplazamiento (lugar físico o combinación de lugares no contiguos que forman parte de una empresa, dentro de una zona geográfica) o desde un emplazamiento o dentro de una zona geográfica, y respecto de la cual, como unidad estadística de observación, existen o pueden recopilarse con alguna precisión datos que permiten calcular la producción y sus costos.

Establecimientos especializados

Son aquellos que comercializan, única, exclusiva o principalmente, una clase homogénea de mercancías, correspondientes a las descritas en la CIIU Rev.4 adaptada para Colombia.

Establecimientos no especializados

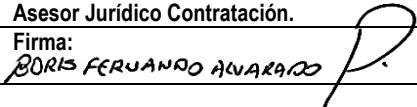
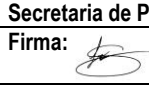
Son aquellos que comercializan, una gama heterogénea de mercancías correspondiente a las diferentes.

Teniendo en cuenta lo expuesto previamente, a continuación, se presenta el detalle del grupo G división 46 **Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas**, que clasifica al sector comercio de la siguiente manera:

1.2. Productos incluidos dentro del sector

El sector comercio abarca las actividades de intercambio de productos y servicios, ya sea para su uso, para su venta o su transformación. El Comercio representa una de las principales fuentes de empleo en nuestra economía. Es un sector que viene diversificándose y ha adquirido nuevas tendencias que han apoyado, integrado y acelerado el desarrollo económico reciente.

El sector terciario o de servicios es el principal sector económico en las economías de los países desarrollados, incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplo de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Estos a su vez lo conforman otros subsectores económicos inmersos como son:

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

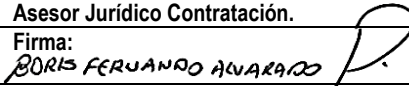
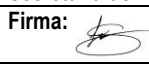
46			Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas
	461	4610	Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata
	462	4620	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos
	463		Comercio al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco
		4631	Comercio al por mayor de productos alimenticios
		4632	Comercio al por mayor de bebidas y tabaco
	464		Comercio al por mayor de artículos y enseres domésticos (incluidas prendas de vestir)
		4641	Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
		4642	Comercio al por mayor de prendas de vestir
		4643	Comercio al por mayor de calzado
		4644	Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico
		4645	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
		4649	Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.e.p.
	465		Comercio al por mayor de maquinaria y equipo
		4651	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
		4652	Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones
		4653	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios
		4659	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.e.p.
	466		Comercio al por mayor especializado de otros productos
		4661	Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos
		4662	Comercio al por mayor de metales y productos metalíferos

a. Sector de transporte: Incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.

b. Sector de comercio: Es uno de los sectores terciarios de la economía nacional que engloba las actividades de compra y venta de bienes y/o servicios. Es un sector bastante heterogéneo en cuanto tamaño, niveles de producción, niveles de ventas, entre otros indicadores. Incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

c. Sector financiero: Incluye todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.

d. Sector de la construcción: Incluye las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

	ALCALDIA MUNICIPAL DE NÁTAGA DEPARTAMENTO DEL HUILA NIT: 891.102.844-0		 modelo integrado de planeación y gestión
	MECI-Versión: 1	Código Postal No. 415020	
	Fecha: 2020	Página 8 de 85	

e. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).

f. Sector solidario: Incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.

g. Sector de comunicaciones: Incluye todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

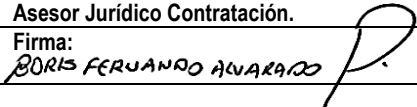
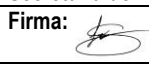
Para el presente proceso vamos a hacer énfasis en el **sector de comercio**, teniendo en cuenta que el objeto de esta contratación, tiene como propósito el suministro que buscan satisfacer las necesidades presentes en el Municipio de Nátaga Huila, con miras a realizar el mantenimiento preventivo y correctivo del kit de maquinaria, para garantizar el funcionamiento de los vehículos y maquinaria que conforman el parque automotor del municipio, destinada al mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias y urbanas del municipio de Nátaga, departamento del Huila.

El comercio supone el intercambio de mercancías y servicios y es la base de la economía; podemos considerarla como una de las actividades más antiguas del mundo. A lo largo del tiempo ha ido sufriendo cambios y transformaciones relacionadas en su mayor parte con el nivel de desarrollo de las sociedades, los transportes y comunicaciones, o la tecnología de cada momento.

Los elementos del comercio al no ser una actividad aislada y pasiva, recibe influencia del resto de los sectores de la economía, ya que es un sector de la economía que se encuentra en un permanente flujo de intercambios y reacomodación de sus formas, y son muchos los factores que confluyen en el mismo y varios de los elementos que lo configuran.

Vamos a distinguir algunos elementos fundamentales del comercio:

- Los cambios llevados a cabo en el sistema productivo (por ejemplo, la producción en masa, el envasado, etc.) han dado lugar a que las mercancías se introduzcan en un circuito directo de productor-consumidor, y por tanto a la comercialización en establecimientos de autoservicio y en grandes superficies.
- El transporte, supone una fase imprescindible en la distribución de mercancías y las innovaciones del mismo han sido fundamentales para el desarrollo del comercio.
- El comerciante es otro de los elementos fundamentales del comercio. Es el promotor de esta actividad y, normalmente, es el puente entre los productores y los consumidores.

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

- Como otros elementos claves de la actividad comercial, cabe señalar la oferta y la demanda. La oferta es la cantidad de mercancías que el comerciante pone a la venta y la demanda es la cantidad de mercancías que una población desea obtener o consumir, definición sintética y fácil de entender.
- Otros elementos son el capital necesario y la empresa como estructura organizativa (sobre todo en el caso de las grandes de multinacionales de la distribución, como es el caso de Carrefour).

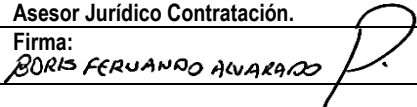
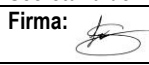
EVOLUCIÓN DEL COMERCIO

Experiencia nacional

A continuación, se presentan las experiencias nacionales sobre medición de la economía a través de censos, si quiere conocer mayor detalle, remítase al Anexo 2.

Primer Censo Nacional de Comercio y Servicios – 1954. El Censo de Comercio y servicios de 1954 incluyó todos los establecimientos del territorio nacional (con excepción del total de Vaupés y Vichada, más 26 localidades) que se ocuparon del comercio al por menor, al por mayor o a la prestación de servicios. Dentro de los indicadores más relevantes se encuentra: el número de empresas formadas por varios establecimientos, el porcentaje de ventas de los establecimientos por grupos comerciales, el porcentaje de personal ocupado por clase de personal (personal remunerado, familiares sin pago, propietarios y socios) y por grupo comercial, el promedio de ventas por persona ocupada, el porcentaje de establecimientos por grupos comerciales, el porcentaje de remuneración por grupos comerciales, el porcentaje de establecimientos y ventas según forma jurídica y el volumen de ventas por departamento. La desagregación geográfica es nacional y departamental, con algunas excepciones. Algunas de las lecciones aprendidas fue la dificultad en distinguir entre trabajadores de tiempo completo y los de tiempo parcial, en este censo no se incluyeron los establecimientos que no contaban con funcionamiento permanente, ni los vendedores ambulantes. Adicionalmente, dentro de las lecciones aprendidas se encuentra la importancia de definir los cuadros de salida y evaluar si las preguntas del formulario conducen a la generación de las salidas esperadas.

Censos Económicos (comercio, industria y servicios) – 1970 El objetivo fue conocer la estructura de la economía a nivel nacional y regional, la unidad estadística de este censo fue el establecimiento donde se llevan actividades de comercio, industria o servicios. Se censaron todos los establecimientos con cinco (5) o más personas ocupadas mientras que los establecimientos con menos de cinco (5) personas ocupadas se investigaron por muestreo. Dentro de los principales indicadores se encuentran el número de establecimientos, el personal ocupado según tamaño del establecimiento, la cantidad de personal ocupado según actividad comercial, la producción bruta, el consumo intermedio y el valor agregado bruto según tamaño del establecimiento, los ingresos y costos de los establecimientos según actividad comercial. La cobertura geográfica fue: doce (12) ciudades más importantes según su número de

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

	ALCALDIA MUNICIPAL DE NÁTAGA DEPARTAMENTO DEL HUILA NIT: 891.102.844-0		 modelo integrado de planeación y gestión
	MECI-Versión: 1	Código Postal No. 415020	
	Fecha: 2020	Página 10 de 85	

habitantes; el resto del territorio nacional para los establecimientos con cinco (5) o más personas ocupadas; ciento uno (101) municipios, más los municipios que integran la muestra de comercio interior de 1967. La desagregación geográfica de los resultados es nacional, departamental y áreas metropolitanas.

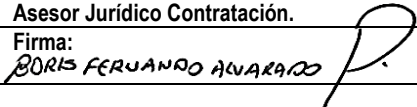
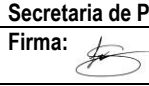
Censo Económico Nacional y Multisectorial – 1990 Dentro de los objetivos, se encontró obtener información estadística sobre las características de los sectores de: industria, comercio, servicios, transporte y construcción; conformar los marcos de referencia para la realización, durante los 10 años siguientes, de encuestas, continuas o esporádicas, dirigidas a investigar características de cada uno de estos sectores y contribuir con información actualizada al mejoramiento de los cálculos en materia de contabilidad nacional y de elaboración y actualización de las cuentas regionales.

La unidad estadística del censo básico es el establecimiento y la empresa. Los establecimientos censados incluyen gerencias generales, unidades auxiliares, establecimientos únicos y sucursales o agencias. El censo básico cubrió todos los perímetros urbanos de los municipios del país, y las áreas rurales donde se ubicaban establecimientos de significancia económica. La desagregación geográfica de los resultados es nacional y departamental.

Censo Económico de Cundinamarca - 1999 El objetivo de este censo fue obtener y proporcionar información sobre los sectores industrial, comercial y de servicios, de manera que se constituya en una herramienta útil y eficiente, que facilite y oriente la labor del departamento, los municipios, los gremios y los mismos empresarios, para el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de la población. Para comercio, el censo incluyó todas las organizaciones y establecimientos que venden mercancías al por mayor y al por menor que estaban abiertos al público. Se consideraron edificaciones, puestos fijos y viviendas con actividad económica. No se consideraron puestos móviles ni puestos ambulantes. Dentro de los indicadores principales se encuentra el porcentaje de establecimientos e ingresos mensuales por actividad económica, el personal ocupado por tipo de contratación, la participación de las provincias y municipios en el número de establecimientos, ingresos y personal ocupado; establecimientos según tipo de emplazamiento, tiempo de funcionamiento y organización jurídica.

Censo Empresarial de Buenaventura – 2019 El objetivo fue conocer las características económicas y de formalidad de los establecimientos comerciales de la ciudad. Las variables principales son el valor de activos e ingresos, la actividad económica y el empleo generado.

Censo Empresarial de Cartagena – 2019 El objetivo de este censo fue obtener información actualizada y confiable sobre todos los establecimientos productores de bienes, comercializadores de mercancías y prestadores de servicios de Cartagena, formales e informales, a un gran nivel de detalle geográfico. Dentro de los principales indicadores se encuentran el total de establecimientos comerciales y promedio

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

	ALCALDIA MUNICIPAL DE NÁTAGA DEPARTAMENTO DEL HUILA NIT: 891.102.844-0		 modelo integrado de planeación y gestión
	MECI-Versión: 1	Código Postal No. 415020	
	Fecha: 2020	Página 11 de 85	

por tamaño de empresas, localidades, y comunas; el total de empleados y promedio de empleados por tamaño de empresa, localidades y comunas; la proporción de empleados por género; el porcentaje por tipo de organización jurídica; el total de activos y promedio por tamaño de empresa; el total de ventas y promedio por tamaño de empresa; el total y promedio de costos asociados a energía eléctrica por tamaño de empresa; el total y promedio de empresas con acceso a créditos; la tasa de informalidad y formalidad empresarial. Finalmente, en materia de experiencias nacionales de medición del sector comercio, vale la pena resaltar la experiencia del Censo General de Población y Vivienda (2005), que contribuyó en la actualización de los marcos censales básicos en los sectores agropecuarios, industria, comercio y servicios, a través del recuento de unidades económicas independientes y asociadas a las viviendas. El Censo de Población de 2005 identificó 595.287 empresas del sector comercial con 1.596.999 empleados, mostrando una diferencia de 588.308 empresas y 805.288 empleados respecto de la información capturada por la Encuesta Anual de Comercio - EAC.10.

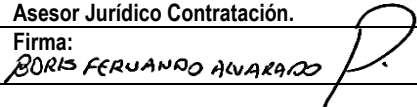
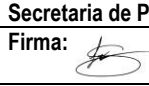
Hechos de la economía

El 2024 ha sido un año lleno de contrastes, incierto y con grandes retos para el país, para las empresas, para los hogares y la sociedad en general. Aunque el año termina con una leve recuperación, seguimos muy por debajo de nuestro potencial; se pudo controlar la inflación al llevarla a niveles de alrededor del 5%; se detuvo la caída en la inversión, y, los mercados mantienen una alta volatilidad. En lo económico, sin duda, la mayor preocupación está en el tema fiscal, con un déficit alto, baja ejecución, un presupuesto que no corresponde a la realidad económica, una deuda en ascenso y un riesgo latente de no cumplir con la regla fiscal.

Terminamos el año con la noticia de un aumento del salario mínimo, por decreto, del 9.54% que en el agregado de salario más subsidio de transporte alcanza un crecimiento del 11%. Con una inflación del 2024 que se espera sea aproximadamente del 5% y la meta de que el 2025 sea del 5% estamos hablando de un aumento que supera el 120% la inflación de este año y en el 266% la inflación esperada del año entrante. Son muchas las implicaciones de esta realidad, preocupa inmensamente el efecto sobre la informalidad laboral, el empleo, la inflación y las finanzas públicas. Cálculos nos demuestran que este incremento traerá una presión adicional de 2.5 billones adicionales al déficit fiscal del gobierno nacional.

A todo lo anterior, se le suma un entorno internacional donde persisten tensiones geopolíticas y geoeconómicas. Una mirada de síntesis de los principales hechos geoeconómicos y geopolíticos de este año nos arroja escalamiento de tensiones entre países, intensas jornadas electorales, debilitamiento de la globalización, fortalecimiento del comercio mundial por bloques económicos y la IA aumentando su relevancia.

Desde la Segunda Guerra Mundial no se presentaba un número de conflictos tan alto como el de hoy (59 conflictos vigentes). El 2024 cerró con nuevas tensiones geopolíticas y con conflictos que se han

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

intensificado. La perspectiva para 2025 estará influenciada por la caída del régimen en Siria y muy especialmente por la toma de funciones de administración de Trump, que ya ha hablado de Panamá, Groenlandia, Israel o por ejemplo de condicionar el apoyo armamentístico de EEUU a Ucrania.

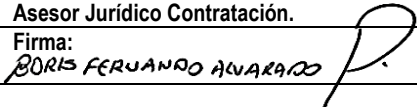
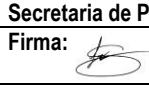
En lo electoral, 2024 fue un año de gran actividad. Casi 100 países tuvieron elecciones (presidenciales, parlamentarias, municipales o legislativas), generando así una reconfiguración interna y cambios en las relaciones diplomáticas y comerciales internacionales. Una gran cantidad de analistas hablan hoy en día de un debilitamiento de la calidad democrática y una tendencia creciente a la polarización.

En un panorama internacional con grandes ganadores y perdedores en la adopción de nuevas tendencias tecnológicas y en dinámicas comerciales, el desempeño económico de las diferentes regiones fue heterogéneo en 2023 y se prevé una mayor dispersión en las proyecciones de 2024. Mientras que los países emergentes asiáticos crecen por encima del 5% en los dos años, América Latina y el Caribe crece alrededor del 2% y la zona euro pasa de un estancamiento a un crecimiento inferior al 1%.

El año 2024 también fue un período de grandes retos para Colombia, donde como lo anotamos anteriormente la principal preocupación está en el comportamiento de las finanzas públicas. El alto déficit, la baja ejecución, el mayor endeudamiento, la falta de claridad en las finanzas públicas y los presupuestos desajustados que no corresponden a la realidad del país, configuran un escenario incierto que envía mensajes negativos a inversionistas y a los mercados. El resultado una pérdida de confianza y una baja dinámica de la inversión y una deuda pública tiene que asumir mayores costos, lo que afecta negativamente las finanzas públicas por causas atribuibles a la equivocada estrategia del gobierno. Recordemos que hace unos años los costos de la deuda colombiana eran de los menores de la región, hoy están entre los más altos.

La situación actual de las finanzas públicas nos deja grandes interrogantes: ¿está el gobierno construyendo el presupuesto reconociendo las limitaciones de recursos que tienen el Estado? ¿Lograremos cumplir la regla fiscal en 2024 y 2025? ¿cuál es el tamaño del Estado que soporta Colombia? ¿Cómo se implementará la reforma del SGP? Se ha hecho evidente la necesidad de retomar la sostenibilidad fiscal como objetivo principal de la política pública, muy especialmente con la búsqueda de la ampliación de la base de contribuyentes y la eficiencia del gasto, tema sobre el cual hay muchos interrogantes.

En materia de crecimiento para Colombia, el 2024 fue un año de moderada recuperación: pasamos de una tasa del 0.6% en 2023 a un crecimiento que en 2024 probablemente termine alrededor del 1.9%. Es sin duda positivo. Sin embargo, resulta insuficiente: no alcanza el potencial de nuestra economía; no logra impactar todos los sectores económicos; la inversión sigue rezagada y perdemos nuestra posición de liderazgo entre las economías emergentes y en la región.

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

	ALCALDIA MUNICIPAL DE NÁTAGA DEPARTAMENTO DEL HUILA NIT: 891.102.844-0		 mipg modelo integrado de planeación y gestión
	MECI-Versión: 1	Código Postal No. 415020	
	Fecha: 2020	Página 13 de 85	

En el año que termina los sectores más dinámicos fueron: entretenimiento, agropecuario y administración pública, salud y educación. En el caso de entretenimiento Colombia tiene oportunidades indiscutibles y un posible cambio en los patrones de consumo. En este punto reiteramos nuestro llamado a profundizar la información sobre las cifras del sector de servicios. Consideramos que es importante que el país conozca a profundidad las nuevas actividades que se están desarrollando, que se desagreguen, que identifiquemos lo que se exporta en materia de servicios y qué tanto contribuiría este sector a fortalecer la balanza comercial y por supuesto cuánto empleo genera.

1.3. Agentes que componen el sector

El sector comercial, reúne los productos encaminados a satisfacer necesidades de bienes ya sea a nivel personal, familiar, empresarial y/o industrial.

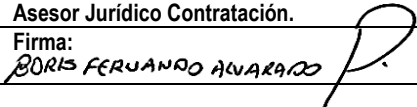
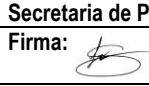
Las empresas: Son los agentes económicos destinados exclusivamente a la producción de bienes y servicios. Para realizar su actividad necesitan los factores productivos que les entregan las familias, a cambio de ellos pagarán unas rentas: sueldos y salarios como contrapartida del trabajo; intereses, beneficios, dividendos, etc., como contrapartida del capital; alquileres o simplemente renta como contrapartida de la tierra. Los bienes y servicios producidos por las empresas son ofrecidos a las familias que entregarán a cambio su precio; este agente es la unidad de producción básica.

En las sociedades primitivas, sin embargo, la producción la solían llevar a cabo personas individuales de forma artesanal. Hoy día las empresas son las máximas responsables de la producción, ya que sólo ellas son capaces de obtener las ventajas de la producción en masa. Únicamente las empresas pueden reunir las grandes cantidades de recursos financieros y físicos que se precisan para construir las fábricas que en la actualidad se requieren.

Además, sólo las empresas tienen capacidad para organizar los complejos procesos de producción y de distribución que las sociedades modernas exigen.

Conjuntamente con las empresas, las familias conforman los agentes económicos privados. Las funciones de las familias consisten, por un lado, en consumir bienes y servicios y, por otro, en ofrecer sus recursos (esto es, trabajo y capital) a las empresas. Suponemos que las familias que pretenden maximizar la satisfacción que obtienen en el consumo, y esto lo hacen limitadas por el presupuesto de que disponen.

Las familias: Este agente tiene un doble papel en la economía de mercado: son a la vez las unidades elementales de consumo y las propietarias de los recursos productivos. La palabra 'familia' hay que entenderla en un sentido amplio, no sólo la familia nuclear de la tradición judeo-cristiana. Cada vez son más frecuentes en nuestras sociedades las familias formadas por una sola pareja o un solo individuo. En los países subdesarrollados y en las zonas rurales de los países en desarrollo es muy frecuente el

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

	ALCALDIA MUNICIPAL DE NÁTAGA DEPARTAMENTO DEL HUILA NIT: 891.102.844-0		 modelo integrado de planeación y gestión
	MECI-Versión: 1	Código Postal No. 415020	
	Fecha: 2020	Página 14 de 85	

autoconsumo, es decir, que las familias produzcan lo que van a consumir, alimentos, menaje de hogar, incluso vestuario; como los productos destinados al autoconsumo no se contabilizan en las estadísticas, resultan muy engañosas a veces las comparaciones internacionales. También debe ser considerado autoconsumo los servicios de limpieza y preparación de alimentos prestados en el hogar por los miembros de la familia.

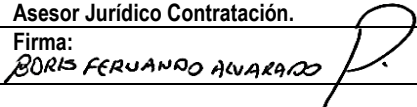
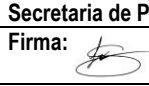
En general se considera, aunque quizá no debiera ser así, que en los países occidentales desarrollados la producción destinada al autoconsumo es muy pequeña en comparación con el total del país, inapreciable a efecto estadístico y despreciable a efectos científicos. Resumiendo: las familias no producen, sólo consumen.

Un comportamiento similar al de las familias es el que llevan a cabo los individuos, agrupaciones deportivas, culturales, asociaciones benéficas o religiosas, etc., que se caracterizan porque en su actividad económica no se coordinan con otros sujetos con intencionalidad mercantil o empresarial.

Sector Público: Es el último agente económico, el cual se encarga de establecer el marco jurídico-institucional en el que se desarrolla la actividad económica. También es responsable de establecer la política económica. Este agente económico cuya intervención en la actividad económica es más compleja. Por una parte, el Estado (Sector Público) acude a los mercados de factores y de bienes y servicios como oferente y como demandante. Al igual que las familias, es propietario de factores productivos que ofrece a las empresas de las que también demanda gran cantidad de bienes y servicios. A la vez es el mayor productor de bienes y servicios. Por otra parte, a diferencia de los otros agentes económicos, tiene capacidad coactiva para recaudar impuestos, tanto de las empresas como de las familias. Así mismo destinará parte de sus ingresos a realizar transferencias sin contrapartida a ciertas empresas que considere de interés social o a algunas familias mediante subsidios de desempleo, pensiones de jubilación y otras.

1.4. Gremios y asociaciones que participan en el sector

Dentro del sector comercio tanto sedentario como ambulante existen diferentes tipos de asociaciones. Entre ellas podemos mencionar las Asociaciones Empresariales, Asociaciones de Gremios concretos, Asociaciones de vendedores y Asociaciones sin ánimo de lucro (ONGs), en función de las personas que se agrupan y los objetivos que persiguen y estatales, autónomas o locales en función del ámbito en el que actúan. En general las de ámbito inferior suelen estar federadas en organizaciones de ámbito estatal, para mejorar sus capacidades de actuación. Las asociaciones empresariales pueden definirse como asociaciones de empresas y/o empresarios para defender sus intereses y tienen por objetivo principal adecuar el marco legislativo, social y económico para el desarrollo óptimo de las empresas. Los Gremios más significativos en Colombia son ACOPI, FENALCO, ANDI, ANALDEX y ACICAM, los cuales toman

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

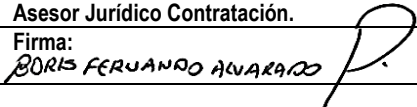
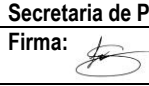
	ALCALDIA MUNICIPAL DE NÁTAGA DEPARTAMENTO DEL HUILA NIT: 891.102.844-0		 modelo integrado de planeación y gestión
	MECI-Versión: 1	Código Postal No. 415020	
	Fecha: 2020	Página 15 de 85	

parte activa en la política de Desarrollo Empresarial en Colombia. La labor de estos gremios es establecer políticas comerciales al igual que busca la planificación de proyectos a desarrollar para los años venideros.

ACOPI (Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas) es la organización gremial de Colombia que agrupa a las microempresas formales y a las pequeñas y medianas empresas de los diferentes sectores productivos, es una entidad sin ánimo de lucro, una Federación Nacional de la PYME, fundada el 27 de agosto de 1951, como resultado de la fusión de entidades afines del orden regional que existían en ese momento en cuatro de las más importantes ciudades del país. Posee los siguientes afiliados institucionales:

- ANDI
- ASOCIACIÓN DEL SECTOR AUTOMOTOR Y SUS PARTES AUTOPARTES.
- COPIDROGAS
- ICONTEC
- CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD
- ASESEL
- CAMBIAMOS S.A.
- ANIPAN – CALI
- FUNDACIÓN COOMEVA
- FEIMPRESORES
- UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
- CAMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO COLOMBO ALEMANA
- CAMARA DE COMERCIO COLOMBO AMERICANA
- PUBLICAR S.A.
- FECEAZAR
- COOPERATIVA INDUSTRIAL DE BOYACA
- CAMARA GIROS POSTALES
- FENALCO

La (Federación Nacional de Comerciantes), es una entidad gremial, de carácter permanente, sin ánimo de lucro, encargada de fomentar el desarrollo del comercio y de orientar, representar y proteger sus intereses, dentro de un criterio de bienestar y progreso del País, es de carácter civil y privado que actúa de acuerdo con las leyes Colombianas, siendo su finalidad la de promover el desarrollo del comercio privado de bienes y servicios, y velar porque la actividad comercial continúe desempeñando en el futuro la función social, política y económica que corresponde, aglutina a los comerciantes particulares que realizan actividades mercantiles ajustadas a las leyes y a los principios de la moral y la ética comercial,

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

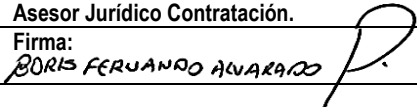
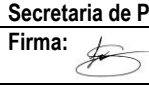
	ALCALDIA MUNICIPAL DE NÁTAGA DEPARTAMENTO DEL HUILA NIT: 891.102.844-0		 modelo integrado de planeación y gestión
	MECI-Versión: 1	Código Postal No. 415020	
	Fecha: 2020	Página 16 de 85	

es un gremio que orienta, representa y protege los intereses del comercio; para ello propugna el progreso del país, el bienestar del consumidor y el mejoramiento de las condiciones de vida de los Colombianos.

ANDI (Asociación Nacional de Empresarios de Colombia): La ANDI ha creado grupos con empresas de un mismo sector económico, para que adelanten acciones de beneficio común. Esto significa trabajar a bajos costos y con todo el respaldo y la seriedad institucional ANDI. Este es otro servicio que hace crecer individualmente a los afiliados, al tiempo que fortalece un País tan prometedor como el nuestro. Los grupos corresponden a lo siguiente:

- CÁMARAS SECTORIALES
- DE ARMADORES
- DE SERVICIOS LEGALES
- DE ASOMINEROS
- DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ
- DE FEDEMETAL
- FEDEMOL
- GRANDES CONSUMIDORES DE ENERGÍA Y GAS
- INDUARROZ
- DE LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS
- COMITÉ DE CONFITERÍA DE LA CÁMARA DE ALIMENTOS
- DE LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS BALANCEADOS
- DE LA INDUSTRIA DE PRODUCTOS COSMÉTICOS Y DE ASEO
- DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA
- DE LA INDUSTRIA DE GASES INDUSTRIALES Y MEDICINALES
- DE LA INDUSTRIA DE PULPA, PAPEL Y CARTÓN
- DE LA INDUSTRIA DE SABORES Y FRAGANCIAS
- DE PROVEEDORES Y CANALES DE DISTRIBUCIÓN
- DE PROVEEDORES DE LA SALUD
- DE PROCULTIVOS
- SECTORIAL DE LA SALUD
- SECTORIAL ALGODÓN - FIBRAS - TEXTIL – CONFECCIONES
- DEL SECTOR DE ELECTRODOMÉSTICOS
- COLOMBIANA DE ZONAS FRANCAS
- SECTORIAL DEL CUERO
- DE LA INDUSTRIA DE LA PESCA
- DE GRANDES USUARIOS DE SERVICIOS LOGÍSTICOS

ANALDEX (Asociación Nacional De Comercio Exterior): Hace 30 años, un grupo visionario de empresarios colombianos decidieron crear la Asociación Nacional de Exportadores, ANALDEX. El

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

objetivo que le dio vida a la nueva entidad, era el de lograr que el país percibiera a la actividad exportadora como una verdadera alternativa de desarrollo y en consecuencia se creara un ambiente adecuado que permitiera la consolidación de esa actividad, y el fomento y promoción de una cultura exportadora y la imagen de Colombia en el mundo.

A partir del año 2000, ANALDEX amplió su objeto social para convertirse en la Asociación Nacional de Comercio Exterior, con el fin de responder a los retos que demanda el proceso de globalización, dando cabida en su interior no solo a los exportadores sino igualmente a los importadores, operadores logísticos, empresas de servicios y a todos los usuarios del Comercio Exterior Colombiano. Se encuentran asociadas las siguientes empresas:

- DHL EXPRESS
- BANCOLEX
- ENVIA
- BBVA COLOMBIA
- FEPCO ZONA FRANCA S.A.
- MULTAINERS COLOMBIA
- ALMAVIVA S.A.
- ZONA FRANCA DE BOGOTÁ
- YAZAKI
- POLIMES S.A
- ZONA FRANCA DEXTON
- INTELPLAST OVERSEAS COLOMBIA LTDA
- SERVIALCOMEX

1.5. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, la variación año corrido fue 4,94% y la anual 6,03%. En julio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,03%, es decir, 1,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,90%. El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2026 (0,17%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%) y Salud (0,38%).

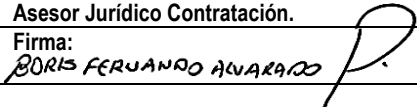
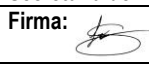
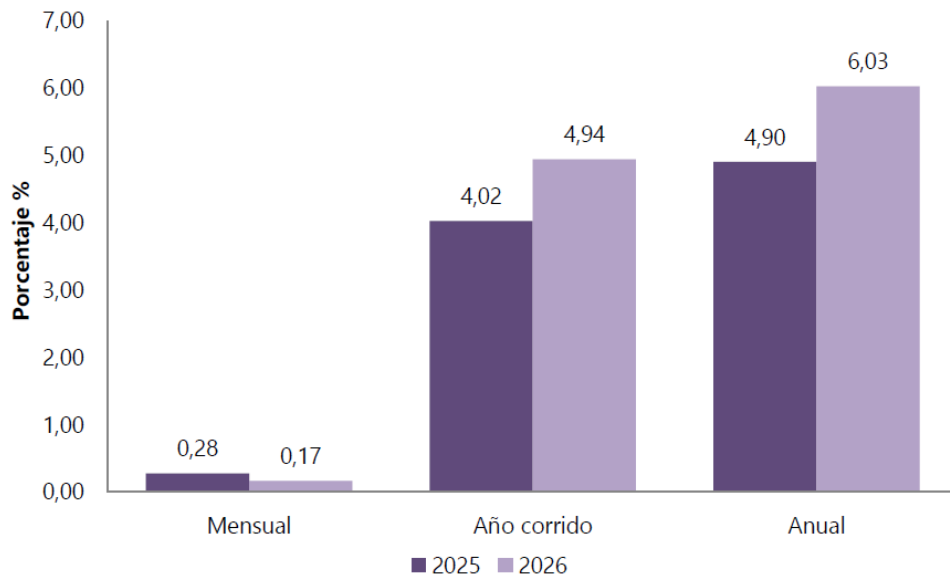
Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

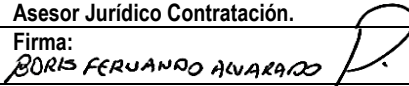
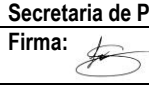
Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Julio 2025 - 2026



Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,19	0,06	0,55	0,17
Salud	1,71	0,39	0,01	0,38	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	0,31	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,30	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,14	0,00	0,25	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,15	0,01	0,24	0,01
TOTAL	100,00	0,28	0,28	0,17	0,17
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	0,04	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,04	0,00	-0,11	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,82	0,15	-0,13	-0,03
Recreación y cultura	3,79	0,05	0,00	-0,13	0,00
Transporte	12,93	0,01	0,00	-0,24	-0,03

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

En julio de 2026 en comparación con junio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,29%), servicios relacionados con la copropiedad (2,86%), arriendo imputado (0,23%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), carne de res y derivados (0,84%), arriendo efectivo (0,23%), cebolla (5,33%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,26%), hortalizas y legumbres frescas (1,17%) y productos farmacéuticos y dermatológicos (0,50%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-6,82%), frutas frescas (-1,30%), vehículo particular nuevo o usado (-0,68%), tomate (-3,89%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (-4,95%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Julio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,29	0,08
Servicios relacionados con la copropiedad	2,86	0,04
Arriendo imputado	0,23	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,33	0,03
Carne de res y derivados	0,84	0,02
Arriendo efectivo	0,23	0,02
Cebolla	5,33	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,26	0,01
Hortalizas y legumbres frescas	1,17	0,01
Productos farmacéuticos y dermatológicos	0,50	0,01

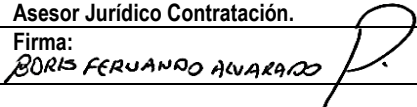
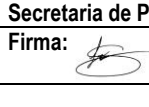
Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - julio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,94%): Restaurantes y hoteles (6,75%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,41%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,84%) y por último, Salud (5,31%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,25%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,23%), Bebidas alcohólicas y tabaco

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

(4,17%), Bienes y servicios diversos (3,86%), Información y comunicación (3,26%), Recreación y cultura (2,80%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,71%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	5,17	0,57	6,75	0,77
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,65	1,06	6,41	1,20
Educación	4,41	5,69	0,23	5,90	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,86	0,12	5,84	0,23
Salud	1,71	4,17	0,07	5,31	0,09
TOTAL	100,00	4,02	4,02	4,94	4,94
Transporte	12,93	4,39	0,59	4,25	0,57
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,59	1,12	4,23	1,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,42	0,06	4,17	0,07
Bienes y servicios diversos	5,36	2,89	0,15	3,86	0,20
Información y comunicación	4,33	-0,42	-0,01	3,26	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,92	0,03	2,80	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,45	0,04	2,71	0,08

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - julio), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,09 puntos porcentuales a la variación total.

ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO (EMC)5

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor, comercio al por mayor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

Corresponde a las empresas cuya actividad principal es el comercio de vehículos, motocicletas, sus partes y piezas o el comercio al por menor (divisiones 45 y 47 de la CIIU Rev. 4. A.C.) que cumplen con los criterios de inclusión a la operación estadística

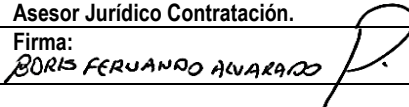
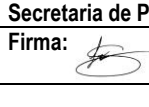
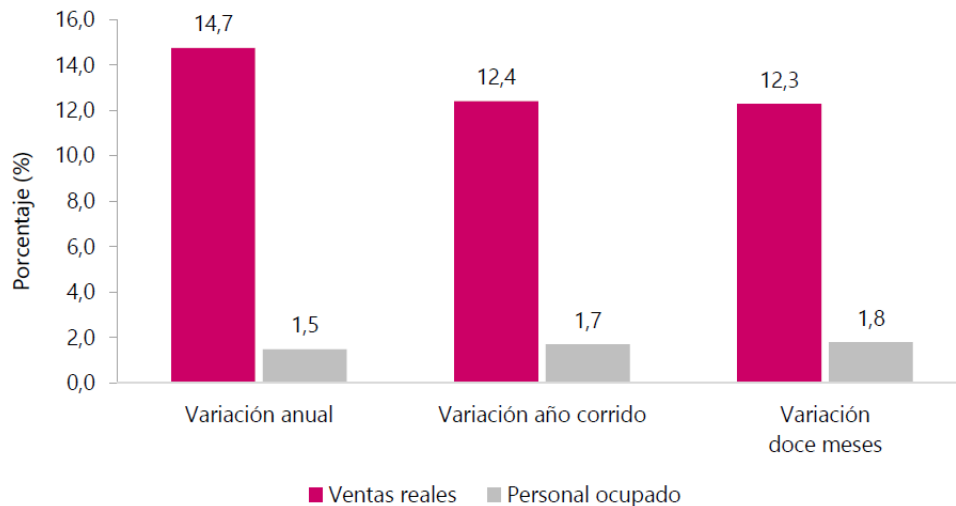
Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Junio 2026^P



El Departamento Administrativo Nacional de Estadística, en un esfuerzo permanente por mejorar y actualizar la medición de las estadísticas económicas, a partir de la oficialización de la información del mes de mayo de 2020, presenta los resultados de la nueva Encuesta Mensual de Comercio al por Menor - EMCM, en adelante denominada Encuesta Mensual de Comercio - EMC.

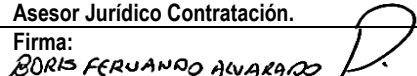
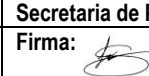
Esta nueva versión de resultados se generó en dos fases, así:

Fase 1: resultados nacionales y departamentales del comercio de vehículos, motocicletas, sus partes y piezas y, comercio al por menor (divisiones 45 y 47 de la CIIU Rev. 4. A.C.).

Inició con las salidas de información de mayo de 2019 y se continúa divulgando mensualmente.

Incluye además resultados para el comercio realizado en grandes almacenes e hipermercados minoristas, así como las ventas realizadas por las empresas importadoras y ensambladoras de vehículos automotores.

Fase 2: a partir de la publicación de resultados del mes de mayo de 2020 se divulgan los resultados coyunturales sobre el comercio al por mayor, que tiene como indicador líder el margen comercial en términos nominales.

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

Teniendo en cuenta la importancia de avanzar en la medición del comercio electrónico, la cual toma aún más relevancia en el marco de la pandemia ocasionada por el COVID 19, a partir de la divulgación de resultados de mayo de 2021 se ponen a disposición de los usuarios los resultados para esta variable, con cifras desde mayo de 2019. Esta información se encuentra en la página web del DANE.

Como parte del proceso de producción estadística el DANE realiza análisis y actualización continua de la información en cada una de las fases del proceso; como consecuencia se presentan cambios en la serie histórica por actualización de la información recibida de parte de las fuentes.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses

Total nacional

Junio 2026^P

Indicador	Variación anual Junio 2026 / junio 2025	Variación año corrido Enero - junio 2026 / enero - junio 2025	Variación doce meses Julio 2025 - junio 2026 / julio 2024 - junio 2025
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	14,7	12,4	12,3
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	17,5	15,4	15,1
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	7,3	7,6	8,3
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	17,4	15,3	15,0
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	8,6	9,9	10,6
Total Personal ocupado	1,5	1,7	1,8

Fuente: DANE – EMC

P: provisional.

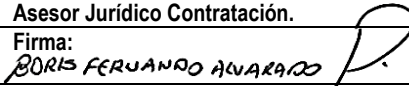
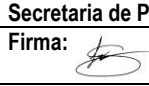
* Se pueden presentar diferencia entre el total sin combustibles por línea y el total sin el grupo 473 (comercio de combustibles y lubricantes) por actividad CIIU Rev. 4 A.C., debido a que en la CIIU se excluyen todas las ventas realizadas por las empresas cuya actividad principal es el comercio de combustibles y lubricantes, las cuales pueden realizar ventas de productos de otras líneas de mercancía.

** Total comercio minorista sin vehículos: corresponde a la sumatoria de 17 líneas de mercancía, excepto las de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Otros vehículos automotores y motocicletas.

Grupos de mercancías

En junio de 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 14,7% frente a las registradas en el mismo mes de 2025. Diecisiete líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales mientras que dos (2) líneas de mercancía registraron variación negativa.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

	ALCALDIA MUNICIPAL DE NÁTAGA DEPARTAMENTO DEL HUILA NIT: 891.102.844-0		 modelo integrado de planeación y gestión
	MECI-Versión: 1	Código Postal No. 415020	
	Fecha: 2020	Página 23 de 85	

motocicletas y Equipo y aparatos de sonido y video (televisores), aportando en conjunto 10,9 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. (Tabla 2)

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías

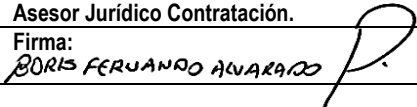
Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.

Total nacional

Junio (2026/2025)^P

Líneas de mercancías	Junio 2026 / junio 2025	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	14,7	14,7
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	49,8	4,6
Otros vehículos automotores y motocicletas***	52,4	4,1
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	89,9	2,2
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	10,5	0,7
Electrodomésticos, muebles para el hogar	16,0	0,6
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	17,2	0,6
Combustibles para vehículos automotores	2,5	0,5
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	6,4	0,4
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	9,8	0,3
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	53,9	0,2
Bebidas no alcohólicas	15,0	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	7,7	0,2
Productos para el aseo del hogar	5,9	0,2
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	3,2	0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	8,9	0,1
Prendas de vestir y textiles	0,6	0,0
Productos farmacéuticos y medicinales	1,2	0,0
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-1,6	-0,0
Alimentos (víveres en general)	-1,2	-0,2

Fuente: DANE - EMC.

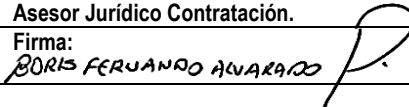
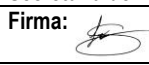
Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Marzo 2025 / marzo 2024 ^{Pr}

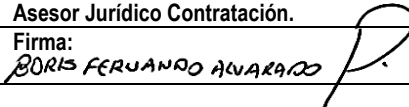
Líneas de mercancías	Variación %	Marzo 2025 / marzo 2024	
		Contribución PP	
Total comercio minorista y vehículos	12,7	12,7	
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	32,8	2,6	
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	53,9	2,4	
Otros vehículos automotores y motocicletas***	21,7	1,6	
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	17,9	1,1	
Combustibles para vehículos automotores	4,5	0,9	
Electrodomésticos, muebles para el hogar	19,4	0,7	
Alimentos (víveres en general)	3,3	0,7	
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	17,6	0,6	
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	14,6	0,5	
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	22,4	0,4	
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,3	0,4	
Productos farmacéuticos y medicinales	13,5	0,3	
Productos para el aseo del hogar	9,1	0,3	
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	9,8	0,2	
Artículos y utensilios de uso doméstico	9,7	0,2	
Prendas de vestir y textiles	2,5	0,1	
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	8,5	0,0	
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	-3,2	-0,1	
Bebidas no alcohólicas	-8,0	-0,1	

Fuente: DANE - EMC.

En primer semestre de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, las ventas del comercio minorista crecieron 12,4%. En este periodo, dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas, y Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, aportando en conjunto 7,7 puntos porcentuales.

Comercio electrónico

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

	ALCALDIA MUNICIPAL DE NÁTAGA DEPARTAMENTO DEL HUILA NIT: 891.102.844-0		 mipg modelo integrado de planeación y gestión
	MECI-Versión: 1	Código Postal No. 415020	
	Fecha: 2020	Página 26 de 85	

En esta publicación se presentan los resultados únicamente de las ventas al por menor realizadas a través de comercio electrónico (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.).

Lo anterior teniendo en consideración que, en el comercio de vehículos automotores, motocicletas, sus partes piezas y accesorios (División 45 de la CIIU Rev. 4 A.C.) no se publica la información con el fin de asegurar la reserva estadística. Asimismo, en el comercio al por mayor (División 46 de la CIIU Rev. 4 A.C.) no se divulga la variable ventas con el fin de evitar generar un indicador sesgado por la duplicidad de transacciones.

Los indicadores divulgados se basan en referentes internacionales, según los cuales se evidenció la importancia de calcular, no sólo la evolución de las ventas realizadas a través de comercio electrónico, sino además las participaciones y contribuciones. Es así como se generan salidas para las siguientes variables:

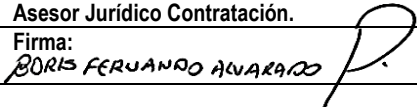
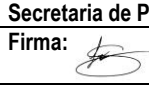
- Índices de las ventas realizadas por comercio electrónico del comercio al por menor.
- Índices de las ventas realizadas por canales diferentes al comercio electrónico del comercio al por menor.
- Participación, variación y contribución de las ventas realizadas a través de comercio electrónico en las ventas totales del comercio al por menor.
- Participación, variación y contribución de las ventas realizadas a través de canales diferentes al comercio electrónico en las ventas totales del comercio al por menor.

Es importante señalar que estos resultados dan alcance exclusivamente al comercio electrónico realizado por las empresas del sector comercio al por menor que son objeto de estudio de la Encuesta Mensual de Comercio - EMC y no a todas las empresas que realizan comercio electrónico en el país. No son objeto de medición las empresas que principal o exclusivamente comercializan a través de este canal.

Para la generación de estos resultados, se define el comercio electrónico como las transacciones realizadas a través de redes basadas en protocolos de Internet (TCP/IP) u otras redes telemáticas. Los bienes o servicios se contratan o reservan a través de estas redes, pero el pago o la entrega del producto puede realizarse en línea o fuera de ella, a través de cualquier otro canal. No hacen parte del comercio electrónico los pedidos realizados por teléfono (fijo o Voz IP), fax, celular o mediante correo electrónico escrito de forma manual.

La variación de las ventas totales en términos nominales del comercio al por menor (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.) en junio de 2026, frente al mismo mes de 2025 fue de 9,2%, las ventas realizadas a través de comercio electrónico variaron 26,4%.

En el primer semestre de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, la variación de las ventas del comercio al por menor (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.) fue de 9,2%, las ventas realizadas a través de comercio electrónico variaron 22,4%.

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

En junio de 2026 las ventas realizadas a través de comercio electrónico por las empresas dedicadas al comercio al por menor (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.) participaron con 2,7% en las ventas totales de estas empresas; y en junio de 2025 la participación del comercio electrónico en las ventas fue de 2,3%.

Tabla 8. Principales indicadores de las ventas nominales totales y según canal de comercialización del comercio al por menor (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.)

Total nacional*

Junio (2026/2025)^P

Indicador	Variación anual Junio 2026 / junio 2025	Contribución (pp)	Variación año corrido Enero - junio 2026 / enero - junio 2025	Contribución (pp)	Participación en las ventas totales de junio 2026	Participación en las ventas totales de junio 2025
Ventas totales	9,2	9,2	9,2	9,2	100,0	100,0
Ventas realizadas a través de comercio electrónico ^a	26,4	0,6	22,4	0,5	2,7	2,3
Ventas realizadas a través de canales diferentes al comercio electrónico ^b	8,8	8,6	8,9	8,7	97,3	97,7

Fuente: DANE – EMC.

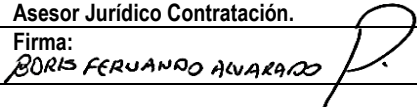
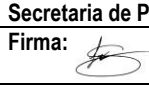
P: provisional

*La información corresponde únicamente al comercio electrónico realizado por las empresas del sector comercio que son objeto de estudio de la Encuesta Mensual de Comercio - EMC. No son objeto de medición las empresas que principalmente comercializan a través de este canal.

^a Se define el comercio electrónico como las transacciones realizadas a través de redes basadas en protocolos de Internet (TCP/IP) u otras redes telemáticas. Los bienes o servicios se contratan o reservan a través de estas redes, pero el pago o la entrega del producto puede realizarse en línea o fuera de ella, a través de cualquier otro canal. No hacen parte del comercio electrónico los pedidos realizados por teléfono (fijo o Voz IP), fax, celular o mediante correo electrónico escrito de forma manual.

^b Incluye las ventas realizadas en establecimientos, por correo, por teléfono, vendedores itinerantes y demás mecanismos diferentes al comercio electrónico.

COMERCIO AL POR MENOR POR DEPARTAMENTOS

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

2.1 Variación anual

Junio (2026/2025)^P

Tabla 9. Variación de las ventas minoristas reales y el personal ocupado sin combustibles ni lubricantes
Siete dominios departamentales
Junio (2026/2025)^P

Junio 2026 / Junio 2025						
Departamento	Ventas		Personal ocupado			
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP		
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo 473*)	17,5	17,5	1,6	1,6		
Bogotá D.C.	21,8	7,0	0,8	0,2		
Antioquia	17,6	2,8	2,6	0,4		
Valle del Cauca	12,0	1,2	1,3	0,2		
Cundinamarca	19,6	1,2	4,4	0,3		
Santander	15,3	0,6	-0,6	-0,0		
Atlántico	10,0	0,5	1,0	0,1		
Otros departamentos	15,6	4,2	1,6	0,5		

Fuente: DANE – EMC.

P: provisional

*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene eliminando la actividad 473 (tabla 6).

Ventas reales

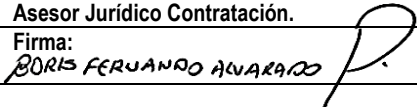
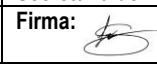
En junio de 2026 frente al mismo mes de 2025, las ventas reales del comercio minorista, excluyendo las empresas del grupo CIIU 473 (Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos especializados), aumentaron 17,5%. Según los departamentos desagregados, las mayores contribuciones positivas a las ventas del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes se registraron en Bogotá D.C. y Antioquia, quienes aportaron 7,0 y 2,8 puntos porcentuales respectivamente.

Personal ocupado

En junio de 2026 frente al mismo mes de 2025, la contratación de personal por parte del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes creció 1,6%. De los dominios departamentales desagregados, las mayores contribuciones positivas se presentaron en los dominios de Antioquia y Cundinamarca con 0,4 y 0,3 puntos porcentuales, respectivamente.

Producto Interno Bruto (PIB)

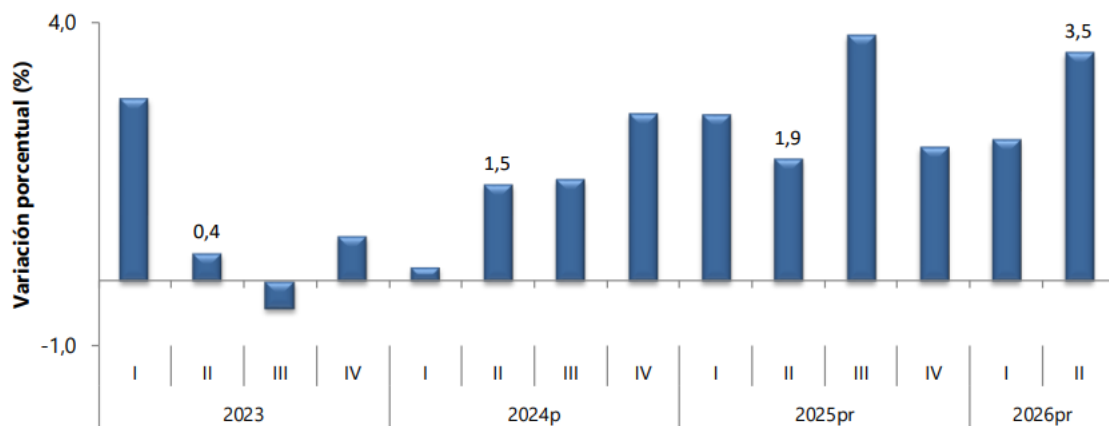
II trimestre 2026 preliminar

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

Producto Interno Bruto (PIB)

II trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-II



Fuente: DANE, PIB_T

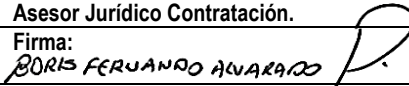
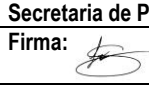
¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{pr}preliminar

^pprovisional

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas 1 y el Fondo Monetario Internacional 2

Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior.

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

	ALCALDIA MUNICIPAL DE NÁTAGA DEPARTAMENTO DEL HUILA NIT: 891.102.844-0		 mipg modelo integrado de planeación y gestión
	MECI-Versión: 1	Código Postal No. 415020	
	Fecha: 2020	Página 30 de 85	

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y ajustadas por efectos estacionales y de calendario. La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional.

Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la transparencia de dicho procedimiento por medio de documentación clara. El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series.

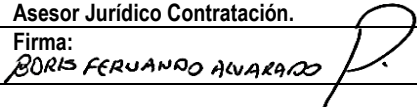
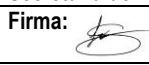
PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

	ALCALDIA MUNICIPAL DE NÁTAGA DEPARTAMENTO DEL HUILA NIT: 891.102.844-0		 mipg modelo integrado de planeación y gestión
	MECI-Versión: 1	Código Postal No. 415020	
	Fecha: 2020	Página 31 de 85	

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción crece 6,4%.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

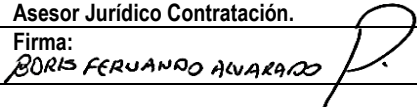
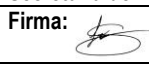
Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{PR} -II / 2025 ^{PR} -II	2026 ^{PR} / 2025 ^{PR}	2026 ^{PR} -II / 2026 ^{PR} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB_T

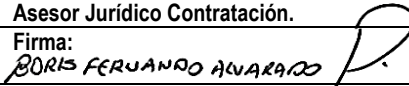
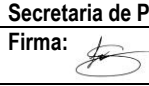
Valor agregado por actividad económica

Agricultura³ , ganadería⁴ , caza, silvicultura y pesca

Agricultura³, ganadería⁴, caza, silvicultura y pesca

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 2,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 4,4%.

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

- Cultivo permanente de café crece 16,4%.
- Ganadería crece 4,8%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 0,1%.
- Pesca y acuicultura decrece 36,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,6%.

- Cultivo permanente de café crece 16,7%.
- Ganadería decrece 0,4%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 3,8%.
- Pesca y acuicultura decrece 16,4%

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{PR}

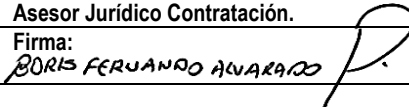
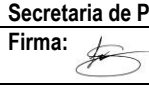
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{PR} -II / 2025 ^{PR} -II	2026 ^{PR} / 2025 ^{PR}	2026 ^{PR} -II / 2026 ^{PR} -I
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes ²	-4,4	-0,4	-1,6
Cultivo permanente de café	16,4	-10,7	16,7
Ganadería	4,8	5,7	-0,4
Silvicultura y extracción de madera	-0,1	2,9	-3,8
Pesca y acuicultura	-36,4	-28,2	-16,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4

Fuente: DANE, PIB_T

^{PR} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

	ALCALDIA MUNICIPAL DE NÁTAGA DEPARTAMENTO DEL HUILA NIT: 891.102.844-0		 mipg modelo integrado de planeación y gestión
	MECI-Versión: 1	Código Postal No. 415020	
	Fecha: 2020	Página 34 de 85	

Explotación de minas y canteras⁵

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece 4,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

- Extracción de carbón de piedra y lignito crece 16,2%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,6%.
- Extracción de minerales metalíferos crece 15,4%.
- Extracción de otras minas y canteras crece 6,9%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras crece 1,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Extracción de carbón de piedra y lignito crece 4,1%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,9%.
- Extracción de minerales metalíferos decrece 15,8%.
- Extracción de otras minas y canteras crece 7,9%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 1,0%.

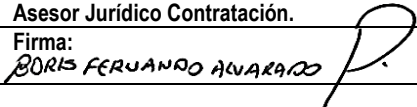
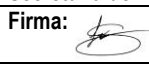
Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

Tabla 3. Explotación de minas y canteras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -II	2026 ^{Pr} / 2025 ^{Pr}	2026 ^{Pr} -II / 2026 ^{Pr} -I
Extracción de carbón de piedra y lignito	16,2	-1,3	4,1
Extracción de petróleo crudo y gas natural ²	-2,6	-2,7	-2,9
Extracción de minerales metalíferos	15,4	19,8	-15,8
Extracción de otras minas y canteras	6,9	1,0	7,9
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	1,6	-0,7	-1,0
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

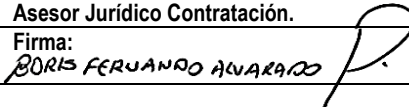
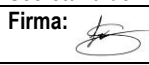
²Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural.

Industrias manufactureras

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,6%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 7,1%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 4,7%.

Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,0%.

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

	ALCALDIA MUNICIPAL DE NÁTAGA DEPARTAMENTO DEL HUILA NIT: 891.102.844-0		 modelo integrado de planeación y gestión
	MECI-Versión: 1	Código Postal No. 415020	
	Fecha: 2020	Página 36 de 85	

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 5,6%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 6,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,5%.

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,1%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,1%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,8%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,3%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 0,1%.

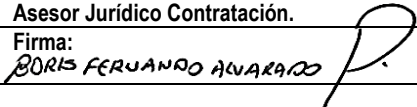
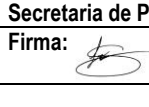
Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -II	2026 ^{Pr} / 2025 ^{Pr}	2026 ^{Pr} -II / 2026 ^{Pr} -I
Elaboración de productos alimenticios ²	3,6	2,7	2,5
Fabricación de productos textiles ³	-7,1	-4,7	-2,1
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-4,7	-4,4	-0,1
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	2,0	2,9	-0,8
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	5,6	4,6	-0,3
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,9	8,3	0,1
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4

Fuente: DANE, PIB_T

Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 5):

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 5,5%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece en 2,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 2,8%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,7%

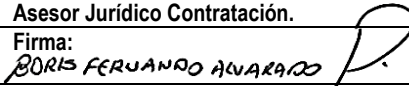
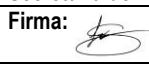
Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

Tabla 5. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	5,5	4,3	2,8
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales ³	2,9	2,0	1,7
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado¹	4,8	3,7	2,8

Fuente: DANE, PIB_T

Construcción

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 17,1%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 6,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,2%.

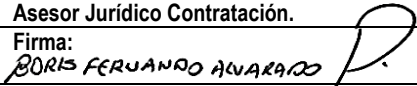
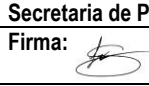
Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -II	2026 ^{Pr} / 2025 ^{Pr}	2026 ^{Pr} -II / 2026 ^{Pr} -I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2	-5,6	2,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	17,1	9,2	19,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	-2,2	-3,9	3,2
Construcción	2,2	-1,5	6,4

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

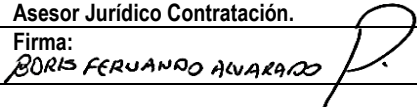
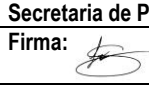
²Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

³Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf>

Perspectivas de crecimiento económico y recuperación económica

El conflicto en Oriente Medio ha generado fuertes aumentos de los precios de la energía, un repunte de la inflación y expectativas de una política monetaria más restrictiva. Se proyecta que el crecimiento mundial se desacelerará al 2,5% en 2026, para repuntar en 2027-28 a medida que los suministros de energía se recuperen y el comercio se fortalezca. Los riesgos siguen sesgados a la baja: la intensificación de las hostilidades, las perturbaciones en los mercados de productos básicos y la incertidumbre normativa podrían aumentar la desaceleración. Un aspecto positivo es que una adopción más amplia de la IA podría impulsar la actividad. Las medidas de política son cruciales: a nivel mundial, para salvaguardar la seguridad energética y alimentaria, reforzar el sistema de comercio y avanzar en la transición energética y, a nivel nacional, para equilibrar el control de la inflación con el apoyo al crecimiento y fortalecer la sostenibilidad fiscal. Para abordar el desafío del empleo en los MEED, se debe invertir en capital físico, humano y digital, fomentar un entorno favorable para las empresas y movilizar la inversión privada.

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

	PIB real (%)						Revisión*	
	2023	2024	2025e	2026f	2027f	2028f	2026f	2027f
Mundo	2.8	2.9	2.9	2.5	2.8	2.8	-0.1	0.1
Economías avanzadas	1.6	1.8	1.8	1.5	1.8	1.7	-0.1	0.2
Economías emergentes y en desarrollo	4.3	4.4	4.4	3.6	4.2	4.1	-0.4	0.1
Asia oriental y el Pacífico	5.2	5.0	5.0	4.2	4.4	4.3	-0.2	0.1
Europa y Asia central	3.6	3.9	2.5	2.1	2.3	2.6	-0.3	-0.4
América Latina y el Caribe	2.3	2.3	2.3	2.2	2.5	2.6	-0.1	-0.1
Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán	2.0	2.9	4.0	1.6	5.0	4.0	-2.7	0.7
Asia meridional	6.6	6.8	7.0	6.3	6.9	7.1	0.1	0.4
África al sur del Sahara	3.0	3.8	4.1	4.0	4.4	4.5	-0.3	-0.1

* Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de enero de 2026.

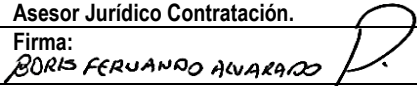
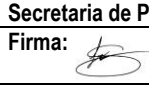
Proyecciones regionales

Según las proyecciones, el crecimiento se desacelerará en todas las regiones de los mercados emergentes y economías en desarrollo en 2026 debido al conflicto en Oriente Medio. La región de Oriente Medio, Norte de África, Afganistán y Pakistán es la más afectada, mientras que Asia meridional sigue siendo la de más rápido crecimiento. Los impactos regionales varían en función de la exposición a las crisis de los precios de la energía, las reservas estratégicas y las políticas de amortiguación. Se esperan recuperaciones en todas las regiones en 2027-28, impulsadas por el descenso de los precios de la energía y el repunte de la actividad mundial. Las presiones fiscales afectarán la capacidad para reducir la pobreza y la inseguridad alimentaria, y crear empleos. Las perspectivas presentan riesgos adversos, que incluyen perturbaciones prolongadas en los mercados de productos básicos, tensiones financieras, persistente incertidumbre en torno a las políticas comerciales y crisis relacionadas con el clima.

Asia oriental y el Pacífico: Se prevé que el crecimiento caerá al 4,2% en 2026, antes de afirmarse y alcanzar el 4,4% en 2027. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

Europa y Asia central: Se pronostica que el crecimiento se desacelerará al 2,1% en 2026, antes de subir poco a poco al 2,3% en 2027. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

América Latina y el Caribe: Se espera que el crecimiento se desacelere al 2,2% en 2026 para luego aumentar al 2,5% en 2027. Para obtener más información, consulte el panorama regional.

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

Oriente Medio, Norte de África, Afganistán y Pakistán: Se proyecta que el crecimiento caerá al 1,6% en 2026 y luego se recuperará hasta alcanzar el 5,0% en 2027. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

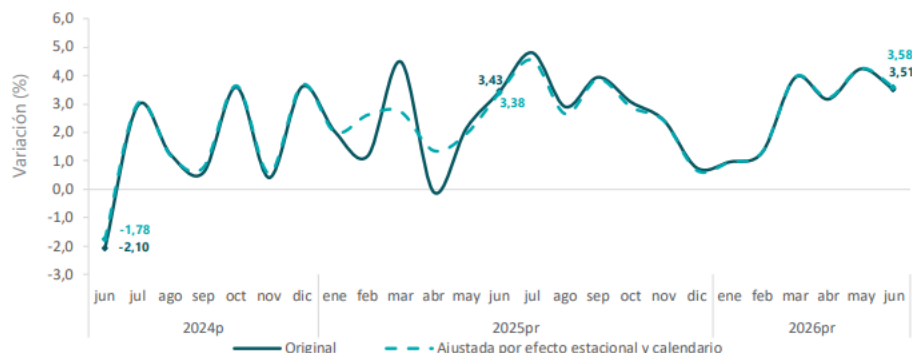
Asia meridional: Se prevé que el crecimiento caerá al 6,3% en 2026 y luego se recuperará hasta alcanzar el 6,9% en 2027. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

África subsahariana: Se espera que el crecimiento disminuya ligeramente al 4,0% en 2026 y luego aumente al 4,4% en 2027. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

Fuente: <https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects#regional>

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Junio de 2026

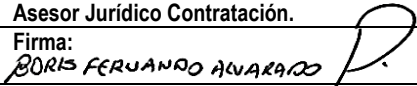
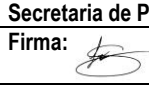
Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024^p - 2026^{pr} (junio)



Fuente: DANE, ISE

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo, el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.

Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo, a través de un análisis coherente y comparativo por medio de la información de las siguientes series:

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

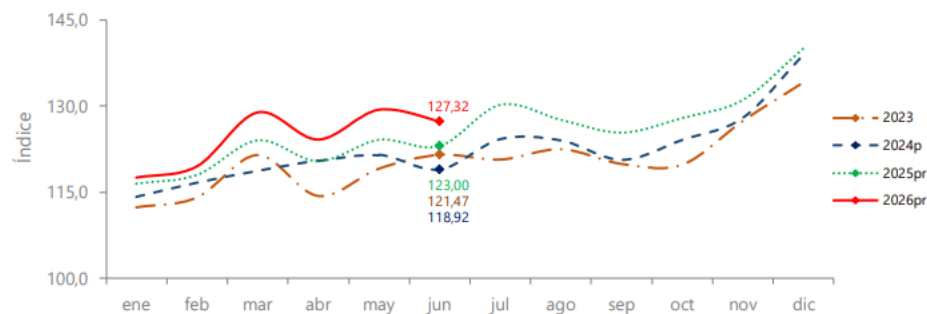
- Serie original: serie generada a partir de la información básica y el proceso de síntesis, a la cual no se le ha eliminado el efecto estacional.
- Serie ajustada por efecto estacional y calendario: aquella a la cual se le ha eliminado el componente estacional y de efecto día calendario, permitiendo comparar evoluciones entre períodos sucesivos, libre de los efectos que se repiten con alguna periodicidad en el año.
- Serie tendencia-ciclo: esta serie permite comparar evoluciones entre períodos de mediano plazo o superiores a un año.

Resultados del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Comportamiento anual

Para el mes de junio de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 127,32, lo que representó un crecimiento de 3,51% respecto al mes de junio de 2025pr (123,00). (Ver gráficos 2 y 3).

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2023 - 2026pr (junio)



Fuente: DANE, ISE

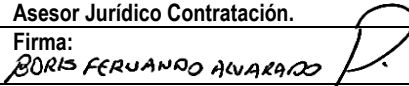
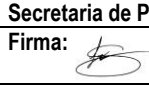
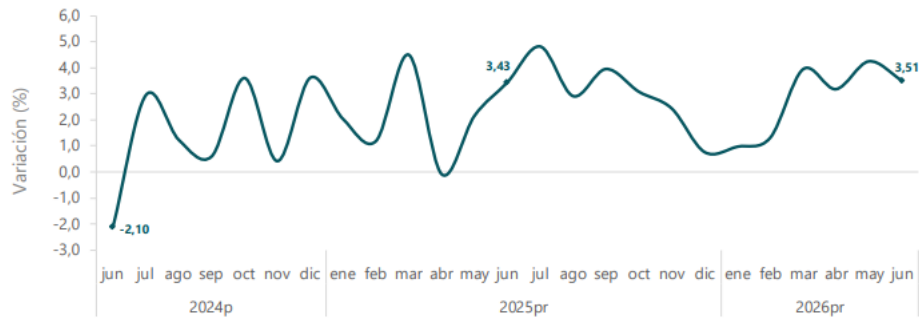
Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

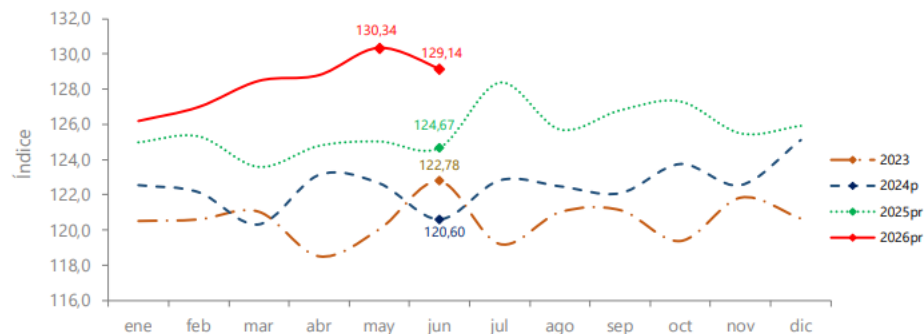
Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original
2024P - 2026PR (junio)



Fuente: DANE, ISE

Para el mes de junio de 2026pr, el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 129,14, lo que representó un crecimiento de 3,58% respecto al mes de junio de 2025pr (124,67). (Ver gráficos 4 y 5).

Gráfico 4. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023 - 2026PR (junio)



Fuente: DANE, ISE

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: <i>BORIS FERNANDO ALVARADO</i>	Firma:

Gráfico 5. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024^p - 2026^{pr} (junio)

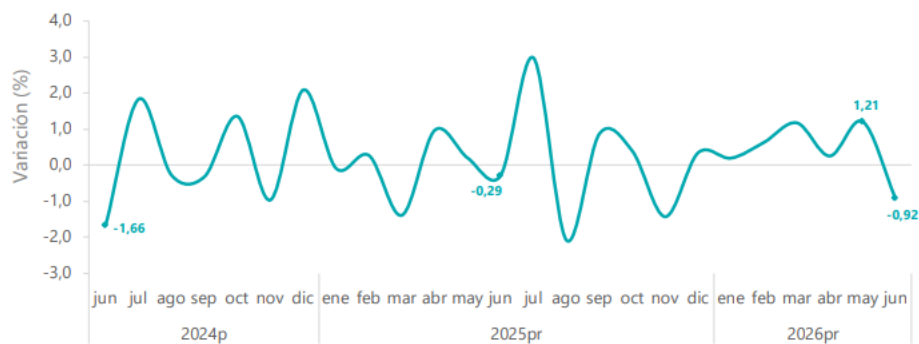


Fuente: DANE, ISE
^{pr}preliminar
^pprovisional

Comportamiento mensual

Para el mes de junio de 2026^{pr}, el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 129,14, lo que representó un decrecimiento de 0,92%, respecto al mes de mayo de 2026^{pr} (130,34). (Ver gráficos 4 y 6)

Gráfico 6. Tasa de crecimiento mensual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024^p - 2026^{pr} (junio)



Fuente: DANE, ISE

Resultados del índice de las actividades primarias⁴

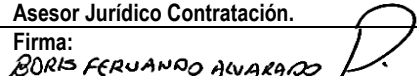
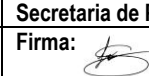
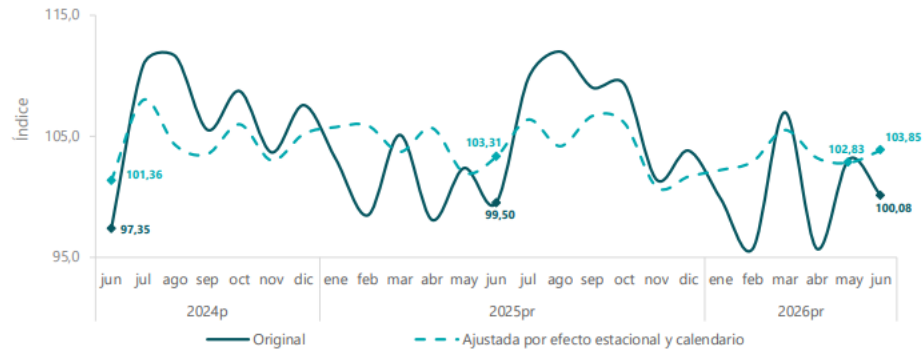
Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

Gráfico 8. Índice de las actividades primarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024^p - 2026^{pr} (junio)

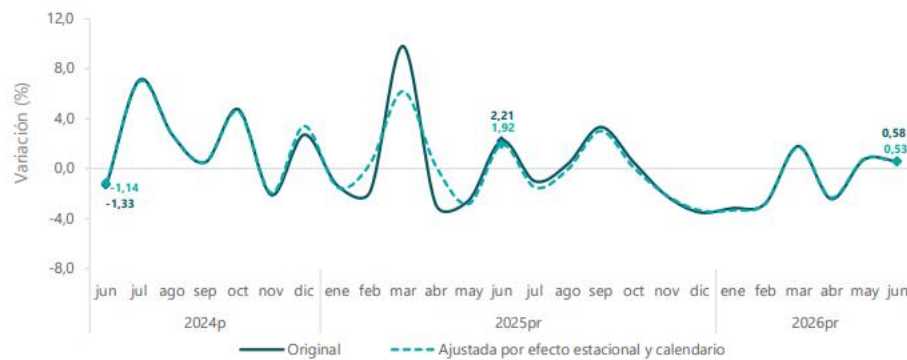


Fuente: DANE, ISE

Comportamiento anual

Para el mes de junio de 2026pr, el índice de las actividades primarias en su serie original se ubicó en 100,08, lo que representó un crecimiento de 0,58% respecto al mes de junio de 2025pr (99,50). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de junio de 2026pr, se ubicó en 103,85, lo que representó un crecimiento de 0,53% respecto al mes de junio de 2025pr (103,31). (Ver gráficos 8 y 9).

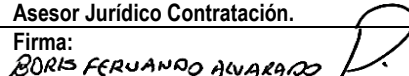
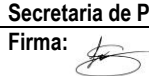
Gráfico 9. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades primarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024^p - 2026^{pr} (junio)



Fuente: DANE, ISE

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-jun2026.pdf>

Cadena de producción y distribución

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

	ALCALDIA MUNICIPAL DE NÁTAGA DEPARTAMENTO DEL HUILA NIT: 891.102.844-0		 mipg modelo integrado de planeación y gestión
	MECI-Versión: 1	Código Postal No. 415020	
	Fecha: 2020	Página 46 de 85	

Colombia ha tenido tradicionalmente un comercio minorista altamente competitivo, resultado en gran parte de la segmentación geográfica que se presenta en el interior del País. Mantiene sin embargo la característica distintiva de que, aun cuando el avance de los supermercados e hipermercados ha sido muy importante en los últimos años, el canal tradicional de distribución (tiendas de barrio) captura todavía el 50% del mercado. Esta situación puede modificarse en el futuro, en la medida en que se incremente la presencia de cadenas multinacionales en el país y vayan ganado cuota de mercado. En este sentido, el sector podría tender a una concentración en la propiedad que no existe actualmente.

El presente documento tiene como objeto ofrecer un análisis del sector comercial y su distribución en Colombia, describiendo los profundos cambios que se han venido desarrollando en los últimos años y las distintas tendencias y oportunidades que ofrece este amplio sector.

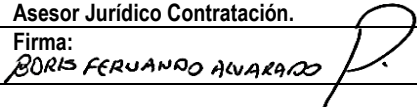
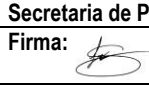
En Colombia, el comercio minorista es altamente competitivo: El comercio al por menor se realiza a través de dos canales de distribución: el tradicional y el formal o moderno. El primero se refiere al conjunto de las llamadas tiendas de barrio o de esquina y representa actualmente el 50% de las ventas del sector.

En términos generales, el negocio del comercio minorista se caracteriza por la atomización geográfica y la presencia de un gran número de puntos de venta, pero a su vez se está desarrollando un proceso de expansión y concentración de la propiedad.

Si analizamos la cadena producto - consumo y los circuitos de distribución, podemos decir que la estructura de la cadena comienza, como es normal, con la producción de las materias primas, para pasar luego a la realización de un bien intermedio y llegar a la producción del bien final. Éste, a su vez, debe ser ofrecido a los consumidores, pasando en muchas ocasiones por distribuidores o comercializadores.

Hay dos fases importantes en las relaciones entre los intermediarios del bien. La primera es la superior, en la que se transan bienes industriales e intermedios, los cuales no pueden ser consumidos directamente por los hogares y precisan un proceso adicional de comercialización. Cuando los bienes pasan a la etapa inferior, son distribuidos para el consumo de los hogares. Aquí es posible que mayoristas o minoristas tengan que suministrar algún tipo de servicio, pero en esencia esto no cambia la naturaleza del bien.

El reacomodo al mercado de las estructuras comerciales, especialmente en lo que respecta al comercio alimenticio, ha sido claro. Los datos del DANE muestran una disminución porcentual en el número de establecimientos dedicados a la venta de alimentos, así como una disminución porcentual en la participación en las ventas de los canales tradicionales como son las tiendas de barrio, al tiempo que se registra un avance de los formatos modernos como son los supermercados y tiendas especializadas, entre otros.

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

Existen otros atractivos que desplazan a los consumidores hacia las grandes superficies. El interés por una forma de compra más moderna y la mayor variedad de productos son algunos de los factores que atraen hacia las grandes superficies a unos consumidores que son cada vez más exigentes y selectivos. Por otra parte, los consumidores urbanos valoran en mayor medida una compra individual, de acceso inmediato al producto, sin la intervención de un vendedor.

A partir del universo de establecimientos detallistas, en Colombia se clasifica los siguientes canales de distribución:

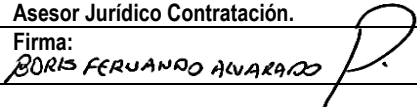
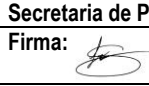
- Supermercados: establecimientos con un área de más de 100 metros cuadrados, gran surtido y variedad de bienes de alimentos, aseo, droguería, papelería, etc.
- Tradicional: tiendas con formato de mostrador, surtido variado y atención personalizada como los graneros, almacenes de víveres, etc.
- Droguerías: tiendas con formato de mostrador y venta de productos medicinales y aseo personal.
- Tiendas de consumo local: locales con consumo de más del 50% de los bienes dentro del establecimiento, incluye restaurantes, bares y cafeterías, estas últimas las más numerosas.
- Kioscos y cajoneros: ventas ambulantes de productos de confitería y miscelánea.
- Papelerías: tiendas especializadas en venta de libros, revista y papel. Este segmento se encuentra fragmentado, con un gran número de pequeños y dinámicos establecimientos. Sin embargo, las librerías sí se encuentran más concentradas, y en conjunto las dos cadenas principales son Panamericana y Librería Nacional.

En estos canales la evolución ha sido importante, con tres tendencias: la masiva incorporación de tiendas tradicionales y de consumo local, la ampliación de tamaño y la construcción de nuevos supermercados, y la creciente participación en volumen de ventas por parte de los supermercados.

Tradicionalmente, cada región del país ha contado con la presencia de una o más cadenas de supermercados: Olímpica y Vivero en la Costa Atlántica, Éxito y la Candelaria en Medellín, La 14 y Éxito en Cali y Carulla en Bogotá. Además, aun cuando existe concentración de la propiedad, hay varios formatos de almacenes, pues la idiosincrasia del cliente así lo exige. Hasta ahora, la única cadena con presencia nacional es Cadenalco. No obstante, estas cadenas han comenzado a penetrar nuevos mercados mediante la apertura de nuevos almacenes, así como a través de la adquisición de cadenas locales.

En general, se puede hablar de dos tipos de actuación en las grandes empresas distribuidoras:

- Inversiones y acciones comerciales para afianzarse y crecer en los mercados en los que ya actúan.

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

- Inversiones dirigidas a su implantación en nuevos mercados del sector distribuidor.

En el primer grupo estarían incluidas las inversiones en nuevos establecimientos del mismo tipo (como puede ser la apertura de un nuevo supermercado por parte de alguna de las cadenas existentes), así como las reformas, diseño, publicidad y demás iniciativas comerciales dirigidas a mejorar la cuota de mercado.

El segundo tipo de actuación se refiere a aquellas inversiones realizadas por las empresas para implantarse en otros segmentos y/o mercados del sector de la distribución. Para ello, pueden diversificarse con otro tipo de establecimientos, con nuevas líneas de productos o servicio (hipermercados que comienzan a incursionarse en actividades como servicios financieros, agencias de viajes, venta de combustibles y ventas externas de productos con marca propia), dirigiéndose a nuevos segmentos de consumidores o actuando en distintos niveles de los mercados intermedios (un mayorista que abre sus propias tiendas minoristas, por ejemplo).

Estas dos líneas de acción están marcando la dinámica del sector en los últimos años, y han sido asumidos por la generalidad de las empresas –grandes, medianas y pequeñas- en los eslabones mayorista y minorista.

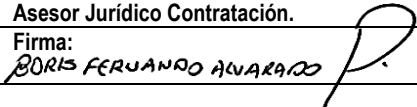
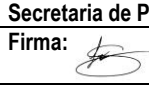
1.6. Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios

La **materia prima** es la extraída de la naturaleza que se transforma para elaborar materiales que más tarde se convertirían en bienes de consumo. Todo aquel elemento que se transforma e incorpora en un producto final.

Los materiales que se utilizan en la producción de un coche provienen de **origen inorgánico o mineral**.

Estos son los que proceden de la explotación de los **recursos mineros**, siendo la base de las industrias pesadas y de base (metalúrgica, siderurgia, químicas, construcción). Casi todos los minerales deben sufrir algunas transformaciones para su uso industrial posterior. Los recursos mineros aptos para el uso industrial se clasifican como **minerales metálicos** (aquellos utilizados para la obtención de hierro, aluminio, cobre, entre otros).

Mediante la Matriz Insumo Producto (la Matriz Insumo-Producto refleja el origen y destino de las transacciones o corrientes económicas intersectoriales, en función de los niveles de producción nacional de cada sector de actividad, más sus importaciones de bienes), el Sistema de Cuentas Nacionales proporciona una herramienta de gran utilidad para el análisis económico, tiene múltiples e interesantes aplicaciones, pero en esta ocasión solo haremos referencia a su capacidad para verificar la manera en que la fabricación de computadoras y equipo periférico se relaciona con el resto de la economía.

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

	ALCALDIA MUNICIPAL DE NÁTAGA DEPARTAMENTO DEL HUILA NIT: 891.102.844-0		 modelo integrado de planeación y gestión
	MECI-Versión: 1	Código Postal No. 415020	
	Fecha: 2020	Página 49 de 85	

Proveedores de la industria 6

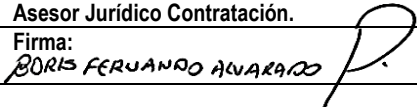
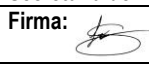
La fabricación de computadoras y sus periféricos compran insumos nacionales e importados a 217 de las 2627 ramas económicas del SCIAN 2007, sin embargo, debe apuntarse que más del 68.7% de sus insumos provienen de la industria electrónica, principalmente de componentes y de los mismos productores de equipo de computación.

Según la Nota Económica del Centro de Inteligencia Empresarial, en una publicación del 22 de diciembre de 2022, está informando que la comercializadora de muebles JAMAR, empresa pionera en la comercialización de muebles el sector representó un incremento del 7% en el 2022, se espera un 10% para el 2023, situación que va de la mano de la mano de la Encuesta Mensual del Comercio realizada en diciembre de 2022, donde pone de relieve que las ventas reales del comercio minorista decrecieron 1,8% y el personal ocupado creció 4,2% en relación con el mismo mes de 2021. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de -2,4%. Si se comparan los resultados de diciembre de 2022 con los de diciembre de 2019 se evidencia un incremento de 11,3% en las ventas del comercio minorista y con relación al personal ocupado una caída de 1,3%.

1.7. Dinámica de importaciones, exportaciones y contrabando

La mayor actividad económica mundial se ha traducido también en una recuperación del comercio internacional. Luego de la contracción de -5,3% del comercio mundial de mercancías en 2020 resultado de la pandemia, en 2021 el gradual levantamiento de las restricciones a la movilidad, el avance en los procesos de vacunación en las principales economías y los programas de estímulo económico adoptados sobre todo en los países desarrollados, se tradujo en un crecimiento del volumen del comercio de mercancías de 11,5% en los primeros nueve meses del año.

Esta recuperación se ha dado en medio de una elevada incertidumbre para el año completo 2021 la OMC proyecta que el volumen del comercio mundial de mercancías aumentará 10,8% frente al 2020, incluso mayor a los pronósticos iniciales de esta entidad que situaban el aumento en un 8% con importantes divergencias entre los países y regiones del mundo. Para el 2022, la OMC proyecta un crecimiento más moderado del 4,7%, más ajustado a sus tendencias de largo plazo, el cual no obstante es el doble del crecimiento promedio que se tuvo entre 2012 y 2019 (un 2,4% anual) Fuente: OMC

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 



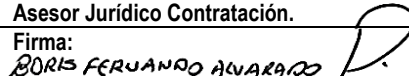
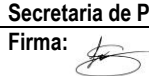
Cadena de producción y distribución

Colombia ha tenido tradicionalmente un comercio minorista altamente competitivo, resultado en gran parte de la segmentación geográfica que se presenta en el interior del País. Mantiene sin embargo la característica distintiva de que, aun cuando el avance de los supermercados e hipermercados ha sido muy importante en los últimos años, el canal tradicional de distribución (tiendas de barrio) captura todavía el 50% del mercado. Esta situación puede modificarse en el futuro, en la medida en que se incremente la presencia de cadenas multinacionales en el país y vayan ganado cuota de mercado. En este sentido, el sector podría tender a una concentración en la propiedad que no existe actualmente.

El presente documento tiene como objeto ofrecer un análisis del sector comercial y su distribución en Colombia, describiendo los profundos cambios que se han venido desarrollando en los últimos años y las distintas tendencias y oportunidades que ofrece este amplio sector.

En Colombia, el comercio minorista es altamente competitivo: El comercio al por menor se realiza a través de dos canales de distribución: el tradicional y el formal o moderno. El primero se refiere al conjunto de las llamadas tiendas de barrio o de esquina y representa actualmente el 50% de las ventas del sector.

En términos generales, el negocio del comercio minorista se caracteriza por la atomización geográfica y la presencia de un gran número de puntos de venta, pero a su vez se está desarrollando un proceso de expansión y concentración de la propiedad.

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

	ALCALDIA MUNICIPAL DE NÁTAGA DEPARTAMENTO DEL HUILA NIT: 891.102.844-0		 modelo integrado de planeación y gestión
	MECI-Versión: 1	Código Postal No. 415020	
	Fecha: 2020	Página 51 de 85	

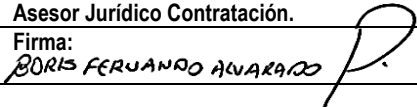
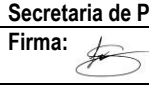
Si analizamos la cadena producto - consumo y los circuitos de distribución, podemos decir que la estructura de la cadena comienza, como es normal, con la producción de las materias primas, para pasar luego a la realización de un bien intermedio y llegar a la producción del bien final. Éste, a su vez, debe ser ofrecido a los consumidores, pasando en muchas ocasiones por distribuidores o comercializadores.

Hay dos fases importantes en las relaciones entre los intermediarios del bien. La primera es la superior, en la que se transan bienes industriales e intermedios, los cuales no pueden ser consumidos directamente por los hogares y precisan un proceso adicional de comercialización. Cuando los bienes pasan a la etapa inferior, son distribuidos para el consumo de los hogares. Aquí es posible que mayoristas o minoristas tengan que suministrar algún tipo de servicio, pero en esencia esto no cambia la naturaleza del bien.

El reacomodo al mercado de las estructuras comerciales, especialmente en lo que respecta al comercio alimenticio, ha sido claro. Los datos del DANE muestran una disminución porcentual en el número de establecimientos dedicados a la venta de alimentos, así como una disminución porcentual en la participación en las ventas de los canales tradicionales como son las tiendas de barrio, al tiempo que se registra un avance de los formatos modernos como son los supermercados y tiendas especializadas, entre otros.

Existen otros atractivos que desplazan a los consumidores hacia las grandes superficies. El interés por una forma de compra más moderna y la mayor variedad de productos son algunos de los factores que atraen hacia las grandes superficies a unos consumidores que son cada vez más exigentes y selectivos. Por otra parte, los consumidores urbanos valoran en mayor medida una compra individual, de acceso inmediato al producto, sin la intervención de un vendedor. A partir del universo de establecimientos detallistas, en Colombia se clasifica los siguientes canales de distribución:

- Supermercados: establecimientos con un área de más de 100 metros cuadrados, gran surtido y variedad de bienes de alimentos, aseo, droguería, papelería, etc.
- Tradicional: tiendas con formato de mostrador, surtido variado y atención personalizada como los graneros, almacenes de víveres, etc.
- Droguerías: tiendas con formato de mostrador y venta de productos medicinales y aseo personal.
- Tiendas de consumo local: locales con consumo de más del 50% de los bienes dentro del establecimiento, incluye restaurantes, bares y cafeterías, estas últimas las más numerosas.
- Kioscos y cajoneros: ventas ambulantes de productos de confitería y miscelánea.
- Papelerías: tiendas especializadas en venta de libros, revista y papel. Este segmento se encuentra fragmentado, con un gran número de pequeños y dinámicos establecimientos. Sin embargo, las librerías sí se encuentran más concentradas, y en conjunto las dos cadenas principales son Panamericana y Librería Nacional.

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

En estos canales la evolución ha sido importante, con tres tendencias: la masiva incorporación de tiendas tradicionales y de consumo local, la ampliación de tamaño y la construcción de nuevos supermercados, y la creciente participación en volumen de ventas por parte de los supermercados.

Tradicionalmente, cada región del país ha contado con la presencia de una o más cadenas de supermercados: Olímpica y Vivero en la Costa Atlántica, Éxito y la Candelaria en Medellín, La 14 y Éxito en Cali y Carulla en Bogotá. Además, aun cuando existe concentración de la propiedad, hay varios formatos de almacenes, pues la idiosincrasia del cliente así lo exige. Hasta ahora, la única cadena con presencia nacional es Cadenalco. No obstante, estas cadenas han comenzado a penetrar nuevos mercados mediante la apertura de nuevos almacenes, así como a través de la adquisición de cadenas locales.

En general, se puede hablar de dos tipos de actuación en las grandes empresas distribuidoras:

- Inversiones y acciones comerciales para afianzarse y crecer en los mercados en los que ya actúan.
- Inversiones dirigidas a su implantación en nuevos mercados del sector distribuidor.

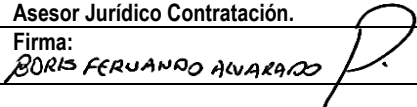
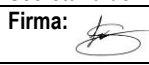
En el primer grupo estarían incluidas las inversiones en nuevos establecimientos del mismo tipo (como puede ser la apertura de un nuevo supermercado por parte de alguna de las cadenas existentes), así como las reformas, diseño, publicidad y demás iniciativas comerciales dirigidas a mejorar la cuota de mercado.

El segundo tipo de actuación se refiere a aquellas inversiones realizadas por las empresas para implantarse en otros segmentos y/o mercados del sector de la distribución. Para ello, pueden diversificarse con otro tipo de establecimientos, con nuevas líneas de productos o servicio (hipermercados que comienzan a incursionarse en actividades como servicios financieros, agencias de viajes, venta de combustibles y ventas externas de productos con marca propia), dirigiéndose a nuevos segmentos de consumidores o actuando en distintos niveles de los mercados intermedios (un mayorista que abre sus propias tiendas minoristas, por ejemplo).

Estas dos líneas de acción están marcando la dinámica del sector en los últimos años, y han sido asumidos por la generalidad de las empresas –grandes, medianas y pequeñas- en los eslabones mayorista y minorista.

1.8. Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios

La **materia prima** es la extraída de la naturaleza que se transforma para elaborar materiales que más tarde se convertirían en bienes de consumo. Todo aquel elemento que se transforma e incorpora en un producto final.

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

Los materiales que se utilizan en la producción de un coche provienen de origen **inorgánico o mineral**.

Estos son los que proceden de la explotación de los **recursos mineros**, siendo la base de las industrias pesadas y de base (metalúrgica, siderurgia, químicas, construcción). Casi todos los minerales deben sufrir algunas transformaciones para su uso industrial posterior. Los recursos mineros aptos para el uso industrial se clasifican como **minerales metálicos** (aquellos utilizados para la obtención de hierro, aluminio, cobre, entre otros).

Mediante la Matriz Insumo Producto (la Matriz Insumo-Producto refleja el origen y destino de las transacciones o corrientes económicas intersectoriales, en función de los niveles de producción nacional de cada sector de actividad, más sus importaciones de bienes), el Sistema de Cuentas Nacionales proporciona una herramienta de gran utilidad para el análisis económico, tiene múltiples e interesantes aplicaciones, pero en esta ocasión solo haremos referencia a su capacidad para verificar la manera en que la fabricación de computadoras y equipo periférico se relaciona con el resto de la economía.

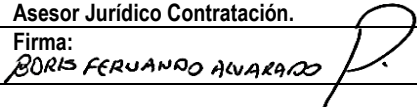
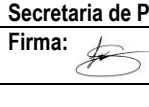
Proveedores de la industria 9

La fabricación de computadoras y sus periféricos compran insumos nacionales e importados a 217 de las 2627 ramas económicas del SCIAN 2007, sin embargo, debe apuntarse que más del 68.7% de sus insumos provienen de la industria electrónica, principalmente de componentes y de los mismos productores de equipo de computación.

Según la Nota Económica del Centro de Inteligencia Empresarial, en una publicación del 22 de diciembre de 2022¹⁰, está informa que la comercializadora de muebles JAMAR, empresa pionera en la comercialización de muebles el sector representó un incremento del 7% en el 2022, se espera un 10% para el 2023, situación que va de la mano de la mano de la Encuesta Mensual del Comercio realizada en diciembre de 2022¹¹, donde pone de relieve que las ventas reales del comercio minorista decrecieron 1,8% y el personal ocupado creció 4,2% en relación con el mismo mes de 2021. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de -2,4%. Si se comparan los resultados de diciembre de 2022 con los de diciembre de 2019 se evidencia un incremento de 11,3% en las ventas del comercio minorista y con relación al personal ocupado una caída de 1,3%.

1.9. Dinámica de importaciones, exportaciones y contrabando

La mayor actividad económica mundial se ha traducido también en una recuperación del comercio internacional. Luego de la contracción de -5,3% del comercio mundial de mercancías en 2020 resultado de la pandemia, en 2021 el gradual levantamiento de las restricciones a la movilidad, el avance en los procesos de vacunación en las principales economías y los programas de estímulo económico adoptados sobre todo en los países desarrollados, se tradujo en un crecimiento del volumen del comercio de mercancías de 11,5% en los primeros nueve meses del año.

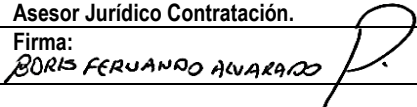
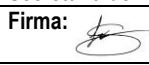
Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

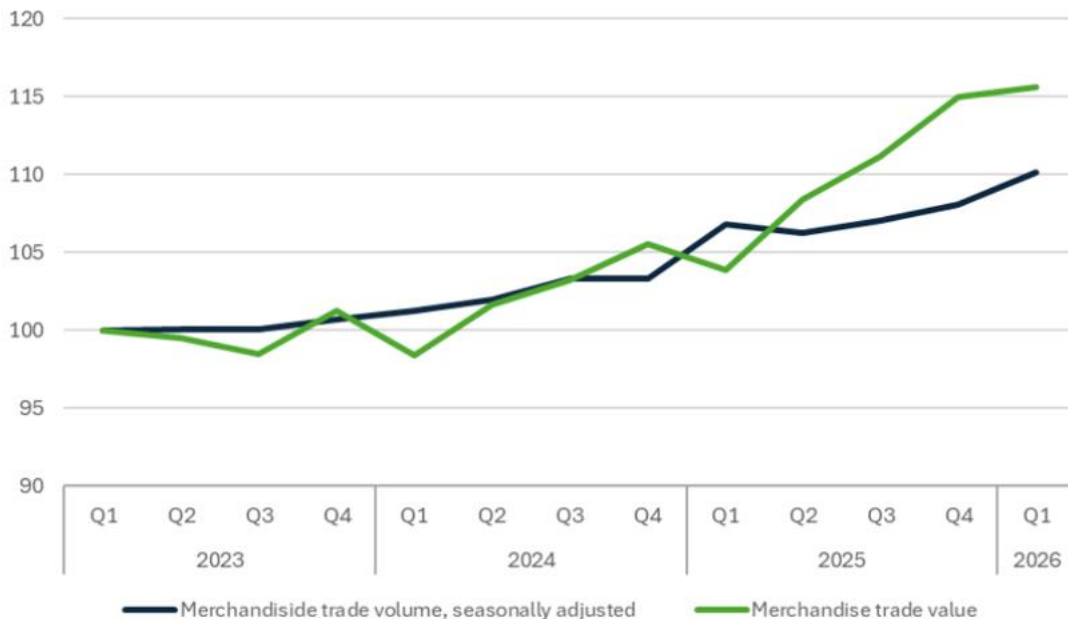
El volumen desestacionalizado del comercio mundial de mercancías creció un 1,9% en el primer trimestre frente al trimestre anterior y un 3,2% en comparación con el mismo trimestre del año anterior, según datos recientes de la OMC y la UNCTAD (descargables en stats.wto.org). En términos de valor, el comercio mundial de mercancías aumentó un 2% intertrimestral y un 11% interanual en el primer trimestre (véase el gráfico 1).

El ritmo de crecimiento interanual en el primer trimestre de 2026 fue particularmente impresionante, teniendo en cuenta que el comercio en el primer trimestre de 2025 fue impulsado por la anticipación de las importaciones en América del Norte antes de las subidas previstas de los aranceles. El vigoroso comercio de componentes electrónicos relacionados con la IA compensó los efectos negativos del estallido de la guerra en Oriente Medio, incluidos los envíos perturbados de mercancías a través del estrecho de Ormuz y la ralentización del crecimiento del PIB en los países importadores netos de combustibles, debido a la subida de los precios de la energía. No se dispone de cifras cuantitativas del comercio mundial de mercancías que facilitan la IA, pero el valor en dólares de los Estados Unidos de este comercio aumentó más del 40% interanual en el primer trimestre.

Gráfico 1: Volumen y valor del comercio mundial de mercancías, 2023T1-2026T1

Índice 2023T1=100

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

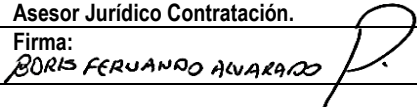
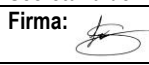


Nota: Por comercio mundial se entiende el promedio de las exportaciones e importaciones.

Fuente: Estimaciones de la OMC y la UNCTAD.

Las previsiones comerciales más recientes de la OMC, publicadas en el informe Perspectivas del comercio mundial y estadísticas el pasado mes de marzo, predecían un crecimiento del 1,9% del volumen del comercio mundial de mercancías en 2026 en la hipótesis de base, inferior al aumento del 3,2% registrado en el primer trimestre. En el informe se estimaba que la guerra de Oriente Medio podía recortar 0,5 puntos porcentuales el crecimiento del comercio mundial en la hipótesis de precios elevados de la energía, pero que el mantenimiento de un nivel elevado de inversiones relacionadas con la IA podía añadir 0,5 puntos porcentuales al crecimiento. Estas estimaciones se elaboraron en una fase muy temprana del conflicto, en la que solo se disponía de información parcial sobre el alcance de las perturbaciones del transporte marítimo en el estrecho de Ormuz. Teniendo en cuenta la evolución posterior, los economistas de la OMC esperan que a finales de año se observen mayores contracciones de las corrientes comerciales en Oriente Medio, junto con un mayor crecimiento en Asia y América del Norte. Mientras tanto, el impacto mundial dependerá de que predomine el auge de la IA o el conflicto de Oriente Medio. El próximo informe Perspectivas del comercio mundial y estadísticas, que incluirá una previsión comercial actualizada, se publicará en octubre.

Volumen del comercio de mercancías por regiones

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

	ALCALDIA MUNICIPAL DE NÁTAGA DEPARTAMENTO DEL HUILA NIT: 891.102.844-0		 modelo integrado de planeación y gestión
	MECI-Versión: 1	Código Postal No. 415020	
	Fecha: 2020	Página 56 de 85	

El conflicto ha influido considerablemente en las corrientes del comercio de mercancías de Oriente Medio. Los volúmenes de exportación e importación desestacionalizados de la región disminuyeron un 9,7% y un 11,9% interanual en el primer trimestre, con mayores contracciones previstas en el segundo trimestre (véase el gráfico 2.) El impacto del conflicto en el comercio solo se pudo observar hacia el final del primer trimestre (véase el recuadro 1). Las estimaciones de la Secretaría de la OMC basadas en los datos facilitados por los países que han presentado informes indican que el volumen de las importaciones mundiales de petróleo bruto procedentes de Oriente Medio se redujo en marzo en aproximadamente un 45% interanual. Análogamente, las importaciones de gas natural licuado y abonos procedentes de la región disminuyeron un 52% y un 26%, respectivamente, durante el mismo período.

Mientras tanto, en el primer trimestre, el gasto en inversiones relacionadas con la IA aumentó los volúmenes de comercio en Asia y, en menor medida, en América del Norte. Las exportaciones e importaciones desestacionalizadas de Asia aumentaron un 12,9% y un 14,6%, respectivamente, en comparación con el primer trimestre de 2025. El fuerte crecimiento interanual del comercio de Asia se debió en parte a aumentos trimestrales muy importantes de las exportaciones y las importaciones en el primer trimestre de 2026 (5,5% y 7,2%, respectivamente), con exportaciones impulsadas no solo por China, sino también por Singapur, la República de Corea, Tailandia y el Taipei Chino. Gran parte del aumento de Asia se debió a la circulación intrarregional de las mercancías que facilitan la IA.

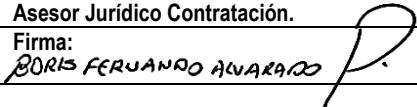
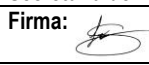
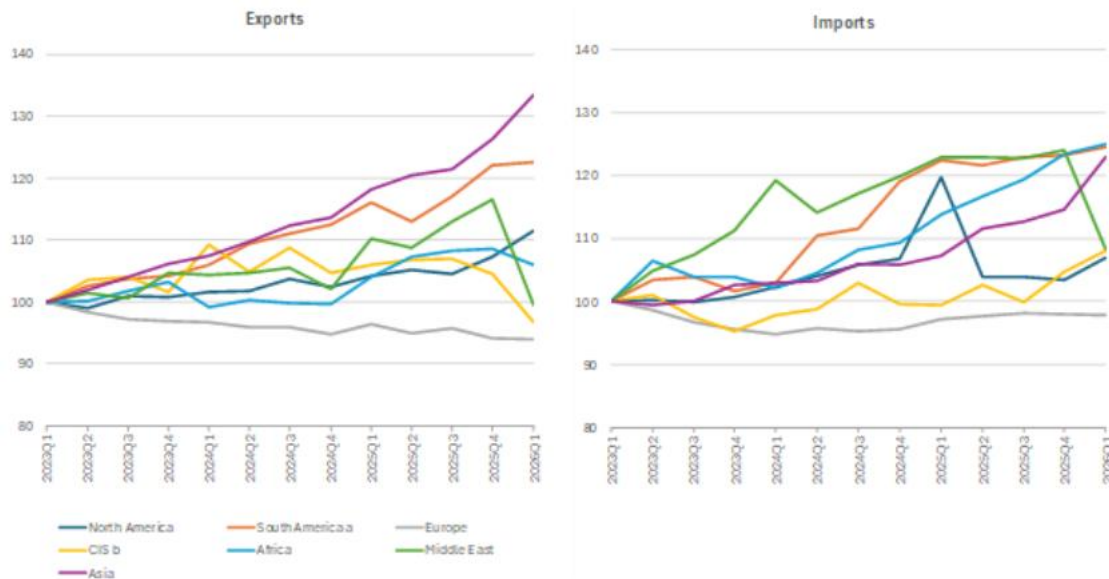
Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

Gráfico 2: Índices de volumen de exportaciones e importaciones de mercancías por región, 2023T1-2026T4

Índice de volumen, 2023T1=100



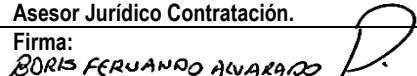
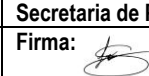
a Se refiere a América del Sur y Central y el Caribe.

b Se refiere a la Comunidad de Estados Independientes (CEI), incluidos ciertos estados asociados y antiguos estados miembros.

En cuanto a Norteamérica, sus exportaciones del primer trimestre aumentaron un 7,0% interanual. Las importaciones norteamericanas disminuyeron un 10,7% con respecto al primer trimestre de 2025, que experimentó un fuerte aumento debido a la anticipación de las subidas arancelarias previstas. Sin embargo, el crecimiento trimestral se mantuvo sólido en un 3,4%.

La caída interanual del 2,6% en el volumen de las exportaciones europeas se debió principalmente al adelanto de los envíos de oro y productos farmacéuticos a Norteamérica durante el primer trimestre del año pasado. El volumen de importaciones europeas registró un modesto aumento del 0,6%.

En otras regiones, el crecimiento del volumen de exportaciones trimestrales fue moderado a negativo en el primer trimestre (0,3% para Sudamérica (1), -2,5% para África y -7,4% para la región de la CEI (2)). Sin embargo, el aumento acumulado del 22,5% en las exportaciones de Sudamérica desde principios de 2023 fue mayor que el de cualquier otra región, excepto Asia (33,4%). El aumento acumulado del 24,5%

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

	ALCALDIA MUNICIPAL DE NÁTAGA DEPARTAMENTO DEL HUILA NIT: 891.102.844-0		 mipg modelo integrado de planeación y gestión
	MECI-Versión: 1	Código Postal No. 415020	
	Fecha: 2020	Página 58 de 85	

en las importaciones de Sudamérica durante el mismo período también fue el segundo mayor de todas las regiones, esta vez después de África (25,0%). Se espera que las exportaciones de Sudamérica, África y la región de la CEI se recuperen en el segundo trimestre a medida que los productores de petróleo intenten compensar la reducción de la producción en Oriente Medio.

Comercio de mercancías en términos de valor

El gráfico 3 muestra el crecimiento interanual del valor en dólares estadounidenses del comercio mundial de mercancías por categoría de producto amplia en los primeros trimestres de 2026 y 2025 (3) . El mejor desempeño durante el primer trimestre de 2026 se observó en equipos de oficina y telecomunicaciones (+44% interanual), seguido de minerales y otros minerales (+27%) y otra maquinaria (+9%). Entre las categorías de productos mostradas, solo los productos químicos (-6%), el hierro y el acero (-5%) y los combustibles (-3%) disminuyeron en términos de valor. Si bien los precios de los combustibles cambiaron poco interanualmente (+3%; +16% trimestral), los precios de los metales y minerales (excluyendo el oro y la plata) fueron un 32% más altos. Gran parte del fuerte aumento en el sector de oficina y telecomunicaciones puede atribuirse a la demanda continua de tecnologías que permiten la IA (4) (+42%, ver nota en el gráfico).

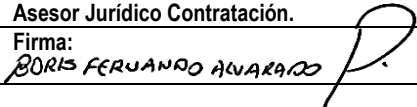
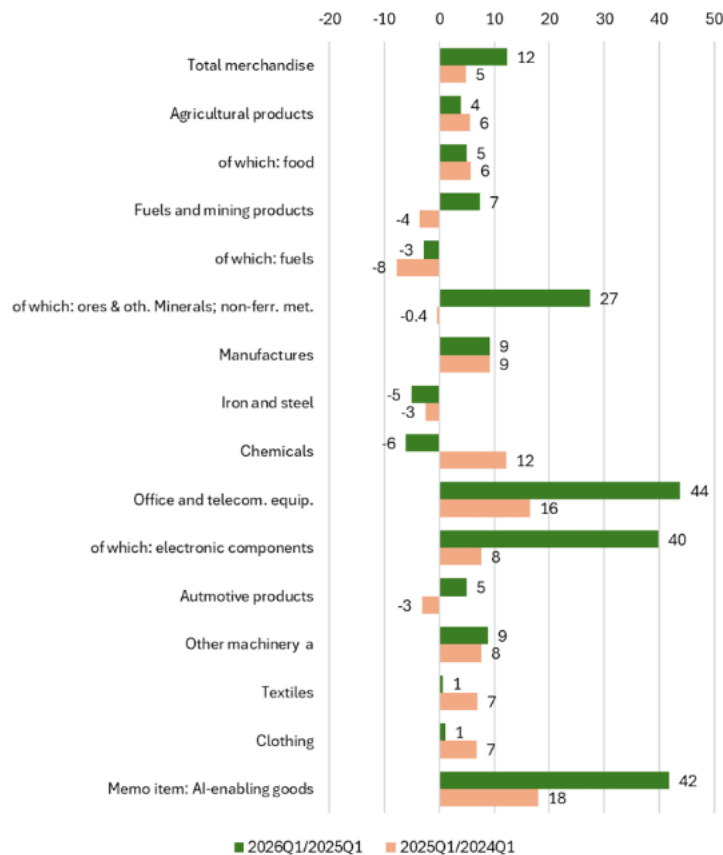
Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

Gráfico 3: Crecimiento interanual del comercio de mercancías por producto en los primeros trimestres de 2026 y 2025.

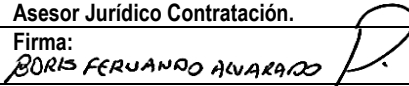
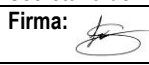
% de cambio en valores en dólares estadounidenses



a Incluye maquinaria eléctrica, maquinaria no eléctrica y equipos de generación de energía.

Fuente: OMC para el total de mercancías, estimaciones de la secretaría para los productos.

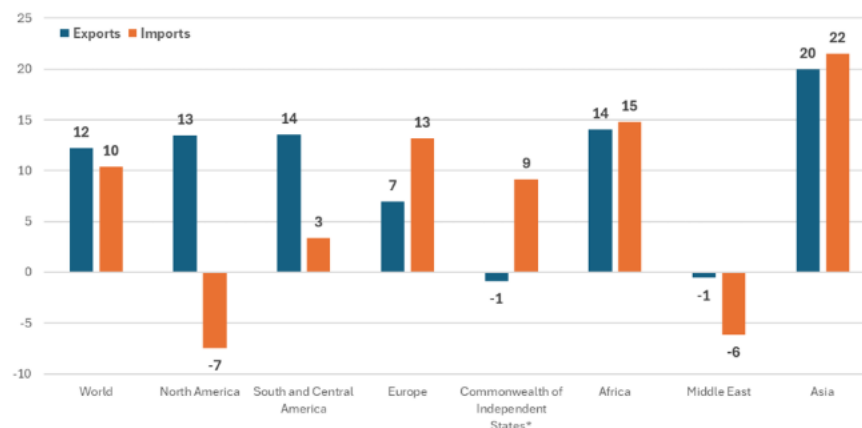
El valor de las exportaciones de mercancías en el primer trimestre aumentó más en Asia, con un incremento del 20% interanual. Este crecimiento se debió principalmente a las exportaciones de metales preciosos y oro, cobre, maquinaria y equipos eléctricos, y minerales, mientras que las exportaciones de hierro y acero, productos farmacéuticos y prendas de vestir disminuyeron. África registró el segundo mayor aumento, con un crecimiento del 14%, impulsado por las exportaciones de metales preciosos y oro, cobre, fertilizantes y minerales, entre otros, si bien las exportaciones de cacao y combustibles disminuyeron. América del Sur y Central también crecieron un 14%, con incrementos en las exportaciones de semillas oleaginosas, metales preciosos y oro, carne, combustibles, minerales, café y té. La región experimentó descensos en las exportaciones de frutas, equipos eléctricos y vehículos. Solo las

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

exportaciones de Oriente Medio y la Comunidad de Estados Independientes (CEI) mostraron descensos, ambos del 1%. Dado que la mayor parte de las importaciones de mercancías de ambas regiones consiste en combustibles, esta tendencia se correlaciona con los últimos acontecimientos en el comercio mundial de combustibles (véase el Gráfico 4).

Gráfico 4: Crecimiento del comercio de mercancías por regiones en el primer trimestre de 2026

% de cambio en valores en dólares estadounidenses

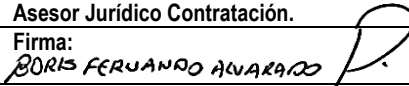
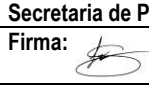


* Incluidos ciertos Estados asociados y antiguos Estados miembros.

Fuente: OMC.

En cuanto a las importaciones, se observaron fuertes aumentos interanuales en Asia (+22%) y África (+15%). En Asia, las importaciones de metales preciosos/oro, cobre y maquinaria registraron incrementos notables, mientras que las de hierro y acero disminuyeron ligeramente. Las importaciones africanas crecieron, sobre todo las de vehículos, maquinaria y buques/embarcaciones, mientras que las de aeronaves y productos químicos orgánicos cayeron. Las importaciones de mercancías de Norteamérica disminuyeron más en el primer trimestre (-7%), registrándose contracciones particularmente fuertes en las importaciones de metales preciosos, productos farmacéuticos, vehículos y artículos de hierro o acero. El valor de las importaciones de Oriente Medio también cayó un 6% debido a la combinación de precios al alza y volúmenes a la baja.

Los cinco principales exportadores registraron un crecimiento nominal interanual de sus exportaciones en el primer trimestre de 2026. La República de Corea lideró con un +38,4%, seguida de Hong Kong, China (+38,3%), Estados Unidos (+15,2%) y China (+14,7%). La Unión Europea (+9,2%) registró un crecimiento más moderado.

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

De los cinco principales importadores, solo las importaciones de mercancías de EE. UU. disminuyeron (-13,6 %) durante el primer trimestre de 2026, mientras que las importaciones de los otros cuatro aumentaron en términos de valor: Hong Kong, China, +44,8 %, Reino Unido +28,0 %, China +23,0 % y Unión Europea +11,4 %.

Notas a pie de página

1. Se refiere a América del Sur y Central y al Caribe. [Volver al texto](#)
2. Se refiere a la Comunidad de Estados Independientes, incluidos ciertos estados asociados y antiguos estados miembros. [Volver al texto](#)
3. El comercio total de mercancías se mide por las exportaciones; los productos se estiman mediante datos espejo. [Volver al texto](#)
4. Consulte https://data.wto.org/dataset/wto_ai. [Volver al texto](#)

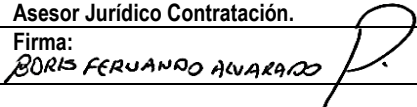
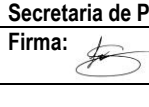
Fuente: https://www.wto.org/english/news_e/news26_e/rese_31jul26_469_e.htm

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

Para determinar el análisis de la oferta, la Entidad tomó como referencia las empresas del sector obligadas a reportar información ante la Superintendencia de Sociedades; las cuales se encuentran inscritas bajo los códigos CIU 4520 y 4530 correspondiente al “Mantenimiento y reparación de vehículos automotores” y “Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores”. Estas clases incluyen:

4520 mantenimiento y reparación de vehículos automotores

- **El mantenimiento y la reparación de vehículos automotores (por ejemplo, reparaciones mecánicas; reparaciones eléctricas; reparaciones de los sistemas de inyección electrónica; servicios corrientes de mantenimiento; reparación de la carrocería; reparación de partes y piezas de vehículos automotores; lavado y encerado; montaje y despinchado de llantas; metalización y pintura; reparación de parabrisas y ventanas; reparación de asientos; reparación, colocación y reemplazo de llantas y neumáticos; tratamiento anticorrosivo; instalación de partes y accesorios que no hace parte del proceso de fabricación, de remolque o de asistencia en la carretera; entre otros). Generalmente estas actividades son realizadas en los mismos establecimientos, aunque en diferentes combinaciones.**
- La conversión a gas vehicular cuando no hace parte del proceso de fabricación de los vehículos automotores ni de sus partes, piezas o accesorios.
- La reparación de la tapicería de los vehículos automotores.

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

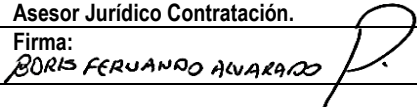
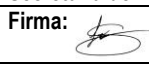
	ALCALDIA MUNICIPAL DE NÁTAGA DEPARTAMENTO DEL HUILA NIT: 891.102.844-0		 modelo integrado de planeación y gestión
	MECI-Versión: 1	Código Postal No. 415020	
	Fecha: 2020	Página 62 de 85	

4530 Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores

- El comercio al por mayor y al por menor (incluso a cambio de una retribución o por contrata) de todo tipo de partes, piezas (autopartes), componentes, suministros, herramientas y accesorios (lujos), nuevos o usados, para vehículos automotores, realizado independientemente o no del comercio de vehículos.
- El comercio al por mayor y al por menor de llantas y neumáticos para todo tipo de vehículos automotores.

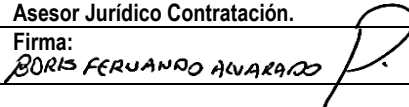
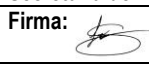
Para lo cual, se obtuvo como resultado más de 415 empresas, sin tener en cuenta el sinnúmero jurídicas que pueden ofrecer los bienes requeridos en el municipio, como a nivel departamental, de las cuales se destacan las siguientes empresas, de acuerdo con las consultas realizadas por el municipio en diferentes plataformas y fuentes de datos:

- LA CASA DE LA TRACTOMULA LTDA
- IMPORTADORA CELESTE SA
- MUNDIAL DE FILTROS Y ACEITES SAS
- AMORTIAUTOS SAS
- RENOALIADOS LTDA
- ACEITAR SAS
- BATERIAS CAMPEON SAS EN REORGANIZACION
- IMPARLUJOS LTDA
- SANCHEZSARMIENTO Y CIA LTDA
- INDUFAROS S.A.
- COLREPACAR S..A.S
- TRES MUELLES SAS
- GRUPO B & E S.A.S
- OSORIO FLOREZ & CIA SAS
- TRACTOCHEVROLET LTDA
- COMERCIALIZADORA AUTOINDUSTRIAL G Y CH LIMITADA
- DISTRIBUIDORA NACIONAL DE VIDRIOS S.A.S.
- CUMMINS DE LOS ANDES S.A
- DIAGNOSTICENTRO DIESEL LA MONTAÑA S.A.S.
- REPRESENTACIONES DIESEL Y TURBOS SAS
- LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU SAS

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

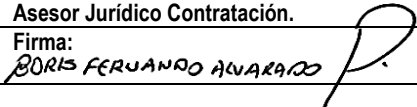
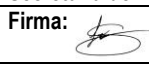
	ALCALDIA MUNICIPAL DE NÁTAGA DEPARTAMENTO DEL HUILA NIT: 891.102.844-0		 modelo integrado de planeación y gestión
	MECI-Versión: 1	Código Postal No. 415020	
	Fecha: 2020	Página 63 de 85	

- INDUSTRIAS DONSSON SAS
- IMPORTADORA NIPON SA
- MARTINEZ TODO REPUESTOS SAS
- VESSGO SAS AUTOMOVILES
- SOMOS DIESEL LIMITADA
- MERCALLANTAS S.A.S
- RODA RUIZ Y CIA SAS
- INTERDIESEL SAS
- PISTONES Y CAMISAS SAS
- COMERCIALIZADORA FIAT ALLIS SAS
- REENCAFE SAS
- DISCAMARGO S.A.
- INTERMOVILES LIMITADA
- RECTIFICADORA MODERNA SAS
- CIPARCOL SAS
- AMERICAN MACK SAS
- COMERCIALIZADORA LLANTAS UNIDAS INTERNACIONAL SAS EN ACUERDO DE REORGANIZACION
- COMERCIALIZADORA DE INSUMOS PARA EL TRANSPORTE LIMITADA
- COINSUMOS LTDA
- IMPORTACIONES CASA DE LA MULA LTDA
- LUBRIFIL DE OCCIDENTE SAS
- INVERSIONES DAJUNI LTDA
- REPUESTOS EL PALENQUE SAS
- GRUPO GUERRERO GONZALEZ S.A. EN REORGANIZACION
- ASTROREPUESTOS SAS
- TOR REPUESTOS SAS EN EORGANIZACION
- LUBRILLANTA EL DORADO SA
- MERQUELLANTAS SAS
- SOFAN LOPEZ SAS
- ALMACEN RAMO ELECTRICOS S.A.S.
- ASERVIROD DE COLOMBIA SAS
- ALMACEN JRNJ SAS
- ASESORIA Y RECONSTRUCCION AUTOMOTRIZ ARAUTOS SAS

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

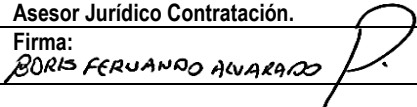
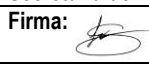
	ALCALDIA MUNICIPAL DE NÁTAGA DEPARTAMENTO DEL HUILA NIT: 891.102.844-0		 modelo integrado de planeación y gestión
	MECI-Versión: 1	Código Postal No. 415020	
	Fecha: 2020	Página 64 de 85	

- PUNTO DIESEL SAS
- TURBO CENTRO SAS
- ALMACEN REPUESAUTOS LTDA
- AGROPARTES Y EQUIPOS LTDA
- REIMPODIESEL SAS
- AGROINDUSTRIALES CAÑAVERALEJO SAS
- ABC DEL REMOLQUE SAS
- TEXIM Y CIA SAS
- J&T COLOMBIA SAS
- IIMPORSA SAS
- DIRECO LTDA
- LUIS RESTREPO PELAEZ SAS
- INSTALACIONES ET SA
- JAGUTI SAS
- ACUMULADORES DUNCAN SAS
- COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE LLANTAS S.A.S.
- TERMILLANTAS SA
- FRENOS IMPORTADOS SAS
- CENTRO CAR 19 LTDA
- TIRE DEPOT SAS
- GASEXPRESS VEHICULAR SAS EN ACUERDO DE REORGANIZACION
- CENTRAL DE AUTOS Y PARTES SAS
- DIGABE DEL CARIBE SAS
- ALDA Y CIA SAS
- PROMOTORA DE SERVICIOS E INVERSIONES DE COLOMBIA S.A
- MEGAPARTES S.A.S.
- VIDRIOS Y ACCESORIOS DE LA COSTA SAS
- TODO CAMPEROS SAS BIC
- AUTOPARTES CASTEL MOTORS SAS
- SURTILLANTAS SANTANDER SAS
- DCN SAS
- REPUESTOS AUTOFRENOS SAS
- HERMES CAMPOS Y CIAL LTDA
- AG REPUESTOS Y SERVICIOS SAS

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

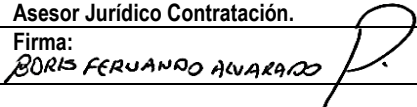
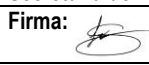
	ALCALDIA MUNICIPAL DE NÁTAGA DEPARTAMENTO DEL HUILA NIT: 891.102.844-0		 modelo integrado de planeación y gestión
	MECI-Versión: 1	Código Postal No. 415020	
	Fecha: 2020	Página 65 de 85	

- CAR Y CO SAS
- MOTORES JAPONESES SA
- SUPER IMPORTADORES SAS
- TODO EN RADIADORES MARIÑO SAS
- COMERCIALIZADORA VECAR SAS
- IMPORFARALLONES SAS
- MARINE SPORT S.A.S
- RACORES Y MANGUERAS DE COLOMBIA SAS
- IMPORTACIONES DUQUE GIRALDO S.A.S.
- IMPORTACIONES REYPAR SAS
- DISPARTES SAS
- PARABRISAS CAUCHOS NARANJAL
- UCAYALI S.A.S.
- LLANTAS & TIRES SAS
- FRENOS NUTIBARA SA
- MACROLLANTAS SAS
- ACOSTALLANTAS SA
- ESTACION DE SERVICIOS Y SERVITECA Q&C LIMITADA
- GNV MOTOR SAS
- AUTOFAX S.A.
- INVERSIONISTAS UNIDOS Y RENTAS DE CAPITAL
- REDLLANTAS S.A
- CP DIESEL INTERNATIONAL S.A.S.
- IMPORTADORA SUPER JAPON S.A
- DISTRIBUIDORA COLDIESEL SA
- AUTOCENTRO LTDA
- RENOVAMOTOR SAS
- AUTOJAPONES SA
- SOPORTES Y BALINERAS DE COLOMBIA S.A.S.
- REUNIDOS LIMITADA
- IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES IMPRE SAS
- C.M.G IMPORTACIONES S.A.S.
- DUNA S.A.S.
- MAXILLANTAS LTDA

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

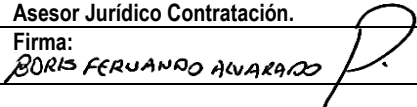
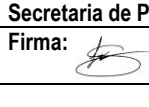
	ALCALDIA MUNICIPAL DE NÁTAGA DEPARTAMENTO DEL HUILA NIT: 891.102.844-0		 modelo integrado de planeación y gestión
	MECI-Versión: 1	Código Postal No. 415020	
	Fecha: 2020	Página 66 de 85	

- MAXILLANTAS AVL SAS
- DEPOLUJO SAS
- TECNI ISUZU LTDA
- COLOMBIANA DE MUELLES COLMUELLES SAS
- DETROPARTES DIESEL SAS
- CARRY BUSINESS SAS
- SURTIRETENES Y RODAMIENTO
- SAAVEDRA TORNILLOS SAATORCOL SAS
- LA BATERIA SAS
- JE FILTROS LTDA
- IMPORTADORA KOREA S A S
- SERVIBERLINAS SA
- IMPORTANTES S.A.S
- IZUREPUESTOS DIESEL SA
- IMORTACIONES JDJ SANCHEZ SAS
- DIESEL COMUNEROS LTDA
- NIKKO AUTO SAS
- INTERNATIONAL PARTS SERVICE SAS
- CASA DAEWOO LIMITADA
- COLRET SAS
- MOLPARTES SAS
- IMPOREPUESTOS BOADA LTDA
- TALLERES V4 SAS
- COLRECAMBIO SAS
- MECANICA JR SAS
- PROMETEON TYRE GROUP COLOMBIA S.A.S
- COMERCIALIZADORA TRACTO LASER SAS
- BRIDGESTONE DE COLOMBIA SAS
- CHECOREPUESTOS S.A.S.
- AUTOMERCEDES SAS
- CHANEME COMERCIAL S.A.
- MILENIO IMPORTACIONES SAS
- PILAS Y BATERIAS SA
- AUTOPARTES MUNDIAL G Y B LTDA

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

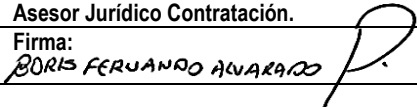
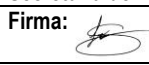
	ALCALDIA MUNICIPAL DE NÁTAGA DEPARTAMENTO DEL HUILA NIT: 891.102.844-0		 modelo integrado de planeación y gestión
	MECI-Versión: 1	Código Postal No. 415020	
	Fecha: 2020	Página 67 de 85	

- JAPON KOREA BOGOTA S.A.S
- HYUNDAUTOS SAS
- COMERCIALIZADORA BULIRA SAS
- SOUND EXPRESS LTDA
- INNOVATEQ S.A.S.
- ASC SERVICIO INTEGRAL AUTOMOTRIZ ALARM SYSTEM CAR SAS
- PARTEQUIPOS SAS
- AMERICANA DE TRACTOMULAS SAS
- SUS REPUESTOS S A S
- DIESEL TRACTOMULAS LIMITADA
- ALLMARK COMERCIAL DE COLOMBIA S.A.
- SERVICIOS PARA VEHICULOS DE TRANSPORTE S.A.
- SUMINISTROS DIESEL LTDA
- MUNDIAL DE REPUESTOS COLOMBIA C I S.A.S
- TARSON Y CIA SAS
- AK REPUESTOS SAS
- DACO TRADING SAS
- IMPORTADORA NACIONAL DE LLANTAS SAS
- MAX TRAILER SAS
- IMPORTACIONES RENOFASE S A S
- BETTER CORP LIMITADA
- RODAMUNDI SAS
- SOMOS TRUCK PARTS LTDA
- LINK AND TRADE CONECTION C.I. S.A.S.
- PREMIUM FILTERS SAS
- FERTRAC SAS
- TECNI CENTRO AUTOMOTRIZ JJ LIMITADA EN REORGANIZACIÓN
- JE FILTERS SAS
- MECTRONICS S.A.
- MONROE DE COLOMBIA S A S
- TC IMPORTACIONES SAS
- IMPORTADORA LATINA DE REPUESTOS SA
- INTERFLAX S.A.
- IMPORTADORA MARSO SAS

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

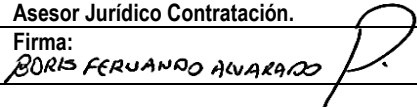
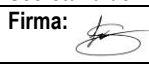
	ALCALDIA MUNICIPAL DE NÁTAGA DEPARTAMENTO DEL HUILA NIT: 891.102.844-0		 modelo integrado de planeación y gestión
	MECI-Versión: 1	Código Postal No. 415020	
	Fecha: 2020	Página 68 de 85	

- COLOMBIAN COMPETITION SA
- DFL SAS.
- TORNIAUTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
- MULAS Y REMOLQUES S.A. SMULAS Y REMOLQUES S.A.S
- FERAUTOS SAS
- PARA TRACTOMULAS GL SAS
- LLANTAS LA SABANA DE CHIA SAS
- ATLANTIS AUTOPARTES SAS
- TECNOLLANTAS ZIPAQUIRA SAS EN REORGANIZACION
- TRADING DE COLOMBIA SAS EN REORGANIZACION
- SERVIMAR S A
- INDUSTRIA COLOMBIANA DE LLANTAS SA
- GARCES Y RODRIGUEZ S.A.S.
- SERVILLANTAS VILLAVICENCIO LIMITADA EN REORGANIZACION
- RODAMIENTOS DE COLOMBIA SAS
- HIDROFRENOS SAS
- ALMACEN MOTORFRENOS SAS
- TOYOTA -TALLERES DE SERVICIO AUTORIZADO S.A.S
- TOYOTA - TALLERES DE SERVICIO AUTORIZADO S.A.S
- DISTRIBUIDORA DE REPUESTOS SAS
- COMENAL SAS
- AGRO FILTER SAS EN REORGANIZACION
- DOSMOPAR SAS
- CORGIL ANDINA SAS
- TALLER Y ALMACEN ANDES LTDA
- DISTRIBUIDORA DE RODAMIENTOS S.A.
- FRENOS ANDINOS SAS
- OMNIPARTS S.A.S.
- INDUSTRIAS MUSSGO LTDA
- PROMOTORA INTERNACIONAL DE PARTES SAS PROPARTES
- LA RUEDA SAS
- TRANSTERMO SAS
- FRENIRODAMIENTOS LTDA.
- TECNIGRAPAS LTDA

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

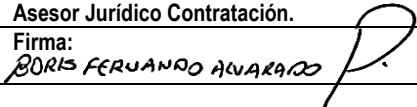
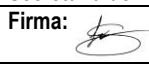
	ALCALDIA MUNICIPAL DE NÁTAGA DEPARTAMENTO DEL HUILA NIT: 891.102.844-0		 modelo integrado de planeación y gestión
	MECI-Versión: 1	Código Postal No. 415020	
	Fecha: 2020	Página 69 de 85	

- INVERSIONES EBAQUE LTDA
- REPUESTOS RIMAR SAS
- HERMAGU S.A
- COLRODAJES Y MOTORES LTDA
- IMPORTADORA SUR ALPINE SA
- JAPONESA DE REPUESTOS LTDA
- PRECAR L.T.D.A. SAS
- EL MUNDO DEL AMORTIGUADOR LTDA
- TALLERES AUTORIZADOS S.A.
- CARLLANTAS SAS EN REORGANIZACION
- GRUPO A AUTOPARTES COLOMBIA SAS
- IMPORTADORA FIAT ALLIS LTDA
- YAMATO COLOMBIA Y COMPAÑÍA LTDA
- SURTIJAPON SAS
- IMPORTADORA LAS TRACTOMULAS SAS
- AGRO-COSTA SAS
- LLANTAS ESTADIO LIMITADA
- EQUIPOS DEL CARIBE SAS
- PIERCO SAS
- GARCILLANTAS BARRANQUILLA SA
- INDUSTRIA DE EJES Y TRANSMISIONES S.A.
- ITALO COLOMBIANA DE BATERIAS SAS
- GARCILLANTAS SA
- ORLANDO RIASCOS F DISMACOR S.A.S.
- COEXITO SAS
- TRACTORES Y PARTES SAS
- DIESEL REPUESTOS SAS
- IMPORTADORA CALI SA
- SOCIEDAD AGROPECUARIA Y EQUIPO DE COLOMBIA LTDA
- IMPORTADORA EL GRAN TORNILLO S.A.S
- FLTROS Y FILTROS SAS
- IMPORTADORA RENAUL SAS
- NIPONAUTOS SAS
- ABASTECIMIENTOS INDUSTRIALES SAS

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

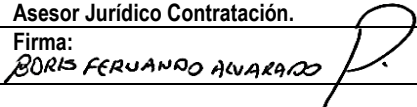
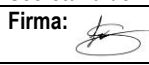
	ALCALDIA MUNICIPAL DE NÁTAGA DEPARTAMENTO DEL HUILA NIT: 891.102.844-0		 modelo integrado de planeación y gestión
	MECI-Versión: 1	Código Postal No. 415020	
	Fecha: 2020	Página 70 de 85	

- JULIO MORALES T Y CIA SA
- AUTOREPUESTOS SUPERIOR LTDA
- SERVIRENAULT LTDA
- EL RODAMIENTO S. A.
- EQUIPOS TECNICOS Y LOGISTICA SA
- SERVI-TRACTOR S.A.S
- MARLLANTAS SA
- JARBET S A S
- AUTOLLANTAS NUTIBARA SA
- EURO AUTOS SAS
- RODARANGOS SAS
- ALMA CENES Y TALLERES MOTO PRESICION S.A
- ANGEL B S.A EN REESTRUCTURACION
- MUNDIAL DE PARTES SAS
- COL-LLANTAS SAS
- SERVIPAR SAS
- RISAN SAS
- RODAR Y RODAR SAS
- CAR INTEGRADO S.A.
- IMPORTADORA JAPON S.A.
- EXA AUTO PARTS SAS
- ALMACEN SUS LLANTAS SA
- ALMACEN SUPER Y CIA LTDA
- CASABURALGO SAS
- ALCIDES AREVALO SA
- QUINTERO HURTADO
- RODACENTER SAS
- CATERCOL S.A
- ALMACEN AUTOSERVICIO LTDA
- INVERSIONES Y PROMOCIONES SAS
- AUTO REPUESTOS SAS
- TRACTO DAIHATSU SAS
- SERVIREENCAUCHE DE COLOMBIA SA
- DISTRIBUIDORA DE LLANTAS PARA COLOMBIA DILLANCOL SA

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

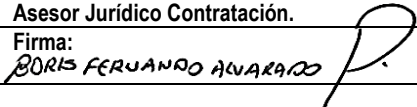
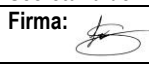
	ALCALDIA MUNICIPAL DE NÁTAGA DEPARTAMENTO DEL HUILA NIT: 891.102.844-0		 modelo integrado de planeación y gestión
	MECI-Versión: 1	Código Postal No. 415020	
	Fecha: 2020	Página 71 de 85	

- BUS BENZ SAS
- EL MUNDO ELECTRICO AUTOMOTRIZ SAS
- GRUPO AUTOPARTES
- PFI GROUP INC SUCURSAL COLOMBIA
- RADIOS & RINES S.A
- KAL TIRE MINING SA DE CV SUCURSAL COLOMBIA
- REPUESTOS Y PSRTES DIESEL LTDA
- VIDAL ROJAS Y CIA SA
- FONTIMUELLES Y FRENOS SAS
- TECNIRUEDAS COLOMBIA S.A.
- SURAMERICANA DE PARTES S.A.S.
- LLANTAS Y SERVICIOS LOS HEROES SA
- KIMAUTOS S.A.
- KOTRACO SAS
- TORRESCAR SA
- INVERSIONES SARATOYE SA
- MORARCI GROUP S.A.S.
- XTREME GARD LTDA
- DORIA CARRASCAL LIMITADA
- VALENCIA ALVAREZ S.A.S.
- RODAMIENTOS CJR SAS SUCESORES
- SOLUTRA DE COLOMBIA LTDA
- GRUPO EMPRESARIAL DE AUTOPARTES SAS
- SUR ANDINA DE SERVICIOS SAS
- CORPOAUTOMOTRIZ AMERICA SAS
- SOBRELLANTAS MOSQUERA SAS
- CONSTRUCCIONES Y URBANISMO EL FUTURO S.A.
- COLMARA SAS
- DAKARLLANTAS S.A.S
- VOITH TURBO COLOMBIA SAS
- INVERSIONES Y NEGOCIOS GRUPO SAS
- AUTOCENTRO WILLIAM'S S.A.S.
- AUTOPARTES Y FRENOS DEL CARIBE SAS
- I.C. RIBON S.A.

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

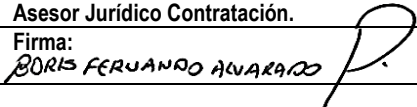
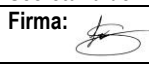
	ALCALDIA MUNICIPAL DE NÁTAGA DEPARTAMENTO DEL HUILA NIT: 891.102.844-0		 modelo integrado de planeación y gestión
	MECI-Versión: 1	Código Postal No. 415020	
	Fecha: 2020	Página 72 de 85	

- ALVARO REINOSO Y CIAS EN C
- LLANTAR S.A.S
- ALDIESEL IMPORTACIONES SAS
- CAUCHOS EL CACIQUE COLOMBIA SAS
- INGE-ROD COMERCIALIZADORA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
- WORLD PARTS INTERNATIONAL SAS
- SERVICARROS MONTERIA S.A.S.
- TRACTOCAD S EN C S
- OLLAS Y ESTRUCTURAS DE COLOMBIA SAS
- LINSACOR SAS
- IMPORMAQUINAS & EQUIPOS LTDA
- MUELLES Y FRENOS SIMON BOLIVAR SAS
- MUELLES Y FRENOS SIMON BOLIVAR SAS
- COMPAÑIA DE RODAMIENTOS SAS
- PERFORMANCE TIRES SAS
- AJ COLOMBIA SAS
- DRILLCO DRILLING S.A.
- VOLVO GROUP COLOMBIA S.A.S.
- COMERCIAL LA CABRERA S.A.S.
- CENTRO AUTOMOTRIZ COUNTRY AUTOS LTDA EN REORGANIZACION
- MTP CAJAS AUTOMATICAS SAS
- COLSAISA SAS
- COMERCIALIZADORA IMPORMOTOR SAS
- AMERLUJOS SAS
- DISCOLPARTES S.A.S
- INGENIERIA ESPECIALIZADA EN MOTORES SAS
- LOCAL TRADING COLOMBIA SAS
- REPUESTOS ACCESORIOS Y LUBRICANTES BONAPARTE SAS
- CASAMONTAÑA DE REPUESTOS SAS
- OCCILLANTAS SAS
- DISTRIMUELLES SAS
- RDV COLOMBIA SAS
- TECNIBENZ INDUSTRIAL SAS
- SAFRENOS RANGEL SAS

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

	ALCALDIA MUNICIPAL DE NÁTAGA DEPARTAMENTO DEL HUILA NIT: 891.102.844-0		 modelo integrado de planeación y gestión
	MECI-Versión: 1	Código Postal No. 415020	
	Fecha: 2020	Página 73 de 85	

- IMPORTACIONES DIEGO ANDRES COCK SAS
- ELECTROFRENORR S.A.S
- COMERCIALIZADORA DISTRILLANTAS SAS
- VIPAL COLOMBIA SAS
- TURBO PARTES DIESEL S.A.S.
- PUNTO AZUL BRAKE PAK SAS
- COMERCIALIZADORA GLOBAL DIESEL SAS
- BB AUTOMOTORES Y PARTES DE COLOMBIA SAS
- YADAS WT IMPORTACIONES SAS
- TITAN TIRE CORPORATION DE COLOMBIA S.A.S
- SERVITECA Y LUBRICANTES LUGOLLANTAS S.A.S
- AUTOREPUESTOS DE COLOMBIA SAS
- DYA IMPORT & EXPORT S.A.S
- INVERSIONES METROLLANTAS SAS
- MUNDIAL DE SUSPENSIONES SAS
- DISTRIBUCIONES ANDINAS BIEN HECHAS SAS
- LLANTAS NARIÑO SAS
- FLUYTEC SAS
- Centro de Servicios Técnicos Diésel SAS
- TECNICENTRO SANTA MONICA SAS
- TOPLLANTAS S.A.S
- RYA LOS MINEROS SAS
- CHANINC INVERSIONES SAS
- EQUILIVIANOS S.A.S
- CONTINENTAL TIRE COLOMBIA SAS
- ENJOY THE RIDE COLOMBIA SAS
- COBALCA SAS EN REORGANIZACION
- AUTODEPOT S A S
- COMERCIALIZADORA REENLLANTAS SAS
- CARDONA REPUESTOS SAS
- IMPORTADORA NIPON PARTES SAS
- CARGANDO BUY CENTER SAS
- ZF SERVICES BOGOTA S.A.S
- RHEA GROUP SAS

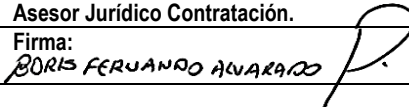
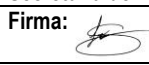
Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

	ALCALDIA MUNICIPAL DE NÁTAGA DEPARTAMENTO DEL HUILA NIT: 891.102.844-0		 modelo integrado de planeación y gestión
	MECI-Versión: 1	Código Postal No. 415020	
	Fecha: 2020	Página 74 de 85	

- EAGLE BHP COLOMBIA SAS
- HANKOOK TIRE COLOMBIA LTDA
- INVERSIONES MAXILLANTAS SAS
- GRUPO EMPRESARIAL REPUESTOS GOP SAS
- INVERSIONE EL NORTE SAS
- REDPARTES SAS
- IZAKI SAS
- TKSERVICE SAS
- KROMTEK COLOMBIA SAS
- SOMOVIL SAS
- GRUPO CIOSA S A S
- GCC NEVADA COLOMBIA SAS
- CORPORACION INTERNACIONAL TERRUS SAS
- AUTO REPUESTOS MAZRENO S.A.S. EN REORGANIZACION
- TAKEDO SAS
- OSCAR FERNANDO ROJAS PEREA SAS
- PIRELLI TYRE COLOMBIA SAS
- BK1 TECHNOLOGIES SAS
- BRAVO MENESES Y ASOCIADOS SAS
- DISALCAR SAS
- SERVITECA SOLO LLANTAS ZOMAC SAS
- LLANTAS EMOTION SAS
- MANTENIMIENTOS NACIONALES ESPECIALIZADOS SAS
- ROLPARTS SAS

Estas empresas contribuyen al desarrollo económico de la región y a la generación de empleo, a través del suministro de servicios logísticos para el desarrollo de servicios de mantenimientos preventivos y correctivos de vehículos y maquinaria tanto para las empresas como para las entidades públicas. La administración además de la identificación de diferentes empresas que realizan y suministran la respectiva labor, solicito a las siguientes empresas domiciliadas en el departamento del Huila cotizaciones frente a los bienes y servicio requeridos por la entidad:

EMPRESAS
MULTISERVICIOSMONACO S.A.S
CA-TEKOM DE NEIVA S.A.S
TRACTOPESADOS

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

	ALCALDIA MUNICIPAL DE NÁTAGA DEPARTAMENTO DEL HUILA NIT: 891.102.844-0		 mipg modelo integrado de planeación y gestión
	MECI-Versión: 1	Código Postal No. 415020	
	Fecha: 2020	Página 75 de 85	

MARCO DE PRECIOS- COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

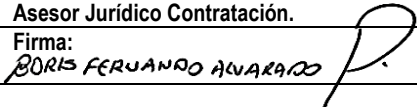
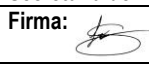
ACUERDOS MARCO DE PRECIOS

Los Acuerdos o Convenios Marco de Precios son una herramienta para que el Estado agregue demanda, coordine y optimice el valor de las compras de bienes, obras o servicios de las Entidades Estatales para:

- Producir economías de escala
- Incrementar el poder de negociación del Estado; y
- Compartir costos y conocimiento entre las diferentes agencias o departamentos del Estado.

¿QUÉ PUEDE COMPRAR POR MEDIO DE LOS ACUERDOS MARCO? Los siguientes son los Acuerdos Marco vigentes a la fecha de elaboración del presente estudio previo, consulta realizada en la página de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE:

- Acuerdo Marco para la adquisición de Productos y Servicios Electrónicos y Digitales de Confianza
- Acuerdo Marco para la adquisición de servicios de Nube Privada IV
- Acuerdo Marco para la adquisición de servicios de apoyo al Modelo de Gestión Territorial
- Acuerdo Marco para el suministro, adquisición y dispensación de medicamentos
- Acuerdo Marco de Sistemas Fotovoltaicos de Generación y Almacenamiento
- Acuerdo Marco para la adquisición de Ayudas Humanitarias
- Adquisición de Maquinaria Amarilla y Agrícola
- Adquisición de Elementos para la Primera Infancia y Educación
- Compraventa y/o Suministro de Alimentos y Medicamentos para Animales.
- Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III
- Acuerdo Marco para la adquisición de Material de Intendencia y Materia Prima.
- Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería
- Adquisición de Equipos Biomédicos
- Acuerdo Marco para la adquisición de imágenes por plataformas satelitales y aerotransportadas
- Servicios de Nube Pública IV
- Tratamiento de Pacientes con Enfermedad Renal Crónica II
- Suministro de Servicios de Impresión II
- Sistemas Fotovoltaicos y sus elementos
- Material de intendencia II
- Catálogo Servicio de Desinfección – IAD Emergencia COVID-19
- SOAT III

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

	ALCALDIA MUNICIPAL DE NÁTAGA DEPARTAMENTO DEL HUILA NIT: 891.102.844-0		 modelo integrado de planeación y gestión
	MECI-Versión: 1	Código Postal No. 415020	
	Fecha: 2020	Página 76 de 85	

- Soluciones de Videovigilancia y sus Mantenimientos
- Tratamiento de la Hemofilia II y otros Trastornos de Coagulación
- Dotaciones de vestuario de Calle III
- Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias
- Suministro de elementos de Material Pedagógico y la entrega de los mismos a nivel nacional
- Adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes.

Así las cosas, se puede evidenciar que en los acuerdos marco de precios vigentes de la tienda virtual del estado se encuentra el siguiente acuerdo:



 **Adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes**

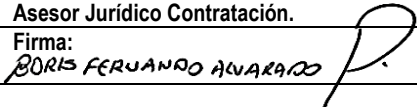
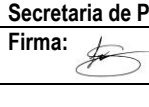
CCE-286-AMP-2020

Proceso: CCENEG-031-01-2020
De Febrero 2, 2021 hasta Febrero 2, 2026

De conformidad con el artículo 1 del Decreto 310 de 2021, el cual modificó el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, se procedió a verificar la existencia de un Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de los bienes o servicios objeto del presente proceso, dentro del acuerdo marco de precios”

Adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes” derivado del proceso CCE-286-AMP-2020 #Proceso: CCENEG-031-01-2020 de febrero 2, 2021 hasta febrero 2, 2026. Dicha información puede ser verificada en el siguiente enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/transporte/adquisicion-de-i-serviciode-mantenimiento> .

Por lo anterior, de acuerdo con el Literal b, del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007; Artículo 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 310 de 2021, se establece la Subasta Inversa como

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

la modalidad contractual para adelantar el presente proceso, toda vez que se trata de bienes y/o servicios de características técnicas uniformes y de común utilización.”

La entidad realizó el debido análisis sobre la existencia de algún acuerdo marco de precios que incluyera todos los elementos requeridos por parte del Municipio, de acuerdo al documento anexo 1 – Ficha Técnica (Excel).

Cabe señalar, que en la actualidad está vigente el Acuerdo Marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020; sin embargo la Guía para comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano a través del Acuerdo Marco establece: "este Acuerdo Marco fue estructurado únicamente para vehículos convencionales", es decir la maquinaria pesada, no puede adquirir su mantenimiento a través de este Acuerdo. Por lo anterior, teniendo en cuenta que el mantenimiento a contratar corresponde a maquinaria amarilla y vehículos no se puede adquirir este servicio a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano de manera integral, por lo que es necesario adelantar un proceso de selección mediante la modalidad de subasta inversa, tal como se muestra a continuación:




GUÍA PARA COMPRAR EN LA TVEC A TRAVÉS DEL AMP ADQUISICIÓN DE (I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA; Y (II) ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES. - CCE-286-AMP-2020

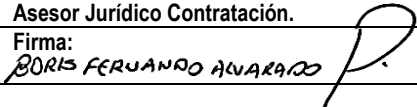
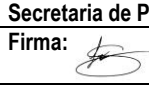
CÓDIGO: CCE-GAD-GI-48
VERSIÓN: 03 DEL 29 DE FEBRERO DE 2024

Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes no se encuentran comprendidos dentro del catálogo, no pueden ser adicionados a los que existen o no cuentan con las especificaciones técnicas que requiere en su futura compra pública, se entiende que no existe Acuerdo marco de precios aplicable.

El presente Acuerdo marco de precios, está compuesto por:

- i. Lote 1: adquisición del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, en el cual se encuentran incluidos los repuestos y el servicio de mano de obra (Tempario).
- ii. Lote 2: adquisición de autopartes distribuidas en tres segmentos:
 - a. Generales.
 - b. Baterías.
 - c. Llantas. (Con instalación y sin instalación).

No obstante, es de resaltar que este Acuerdo marco de precios contempla únicamente vehículos convencionales. En este sentido, se encuentran excluidos y **no pueden adquirir mantenimiento y/o autopartes a través de éste los vehículos blindados, carros y equipos especiales, volquetas, tanquetas, maquinaria amarilla, entre otros.**

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

	ALCALDIA MUNICIPAL DE NÁTAGA DEPARTAMENTO DEL HUILA NIT: 891.102.844-0		 mipg modelo integrado de planeación y gestión
	MECI-Versión: 1	Código Postal No. 415020	
	Fecha: 2020	Página 78 de 85	

En razón de lo anteriormente expuesto el presente proceso se realizará a través de la Modalidad de Selección Abreviada por subasta inversa electrónica, de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

El mantenimiento de los vehículos es un servicio que se requiere de forma permanente, máxime que dichos vehículos permanecen en una labor constante que obliga a las entidades del Estado a contratar los servicios de un prestatario que ofrezca oportunamente la solución técnica requerida.

Como se puede evidenciar en el portal COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, se puede determinar que el 95% aproximadamente de las entidades del Estado, recurren a estos procesos para el mantenimiento de sus vehículos oficiales, razón por la cual, la demanda se hace creciente para todas las regiones del País, lo que también marca un límite para la operatividad de los oferentes, por razones de distancias, oportunidad y capacidad inmediata de respuesta.

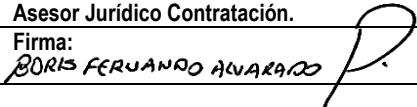
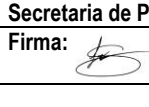
3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Histórico de contrataciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien, obra o servicio.

La demanda está compuesta por todas aquellas entidades que requieren adelantar procesos con cabalidad dentro del sector que se está analizando. De esta forma, dentro del histórico de procesos demandados por las entidades, que se relacionan con el objeto del contrato a desarrollar y que se ubican dentro del mismo sector de estudio, se encuentran los siguientes procesos consultados en la página del SECOP:

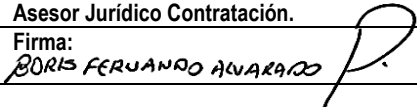
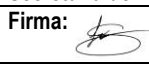
RELACION DE PROCESOS CONTRACTUALES SIMILARES DEL MUNICIPIO DE NÁTAGA- HUILA Y DE OTRAS ENTIDADES.

VIGENCIA	PROCESO DE SELECCIÓN	OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR
2025	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA SASIP-NAT 001 DE 2025	SUMINISTRO DE REPUESTOS A TODO COSTO INCLUIDO MANTENIMIENTO CON DESTINO A MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DEL MUNICIPIO DE NÁTAGA HUILA".	MUNICIPIO DE NÁTAGA HUILA	\$122.930.855

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

	ALCALDIA MUNICIPAL DE NÁTAGA DEPARTAMENTO DEL HUILA NIT: 891.102.844-0		 modelo integrado de planeación y gestión
	MECI-Versión: 1	Código Postal No. 415020	
	Fecha: 2020	Página 79 de 85	

2024	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	SUMINISTRO DE REPUESTOS A TODO COSTO INCLUIDO MANTENIMIENTO, CON DESTINO A MAQUINARIA Y VEHICULOS, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE NÁTAGA HUILA	MUNICIPIO DE NÁTAGA HUILA	\$201.367.990
2020	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO, Y CORRECTIVO DE MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS ADSCRITOS AL COMANDO DE POLICÍA NATAGA, Y SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS E INSUMOS NECESARIOS PARA SU REPARACIÓN	MUNICIPIO DE NÁTAGA HUILA	\$ 130.000.000
2024	SUBASTA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS NUEVOS ORIGINALES U HOMOLOGADOS COMO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA	MUNICIPIO DE SUAZA HUILA	\$ 350,000,000
2023	SUBASTA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, HUILA.	MUNICIPIO DE GUADALUPE	\$80,000,000
2020	INVITACIÓN DIRECTA	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE RESPUESTOS FILTROS LUBRICANTES LAVADO Y MANO DE OBRA PARA EL VEHICULO COMPACTADOR DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE HUILA	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO GUADALUPE S.A.	\$ 34.707.000
2020	SELECCIÓN ABREVIADA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS NUEVOS PARA LA MAQUINARIA PESADA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE HUILA	MUNICIPIO GUADALUPE HUILA	\$ 100.000.000

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

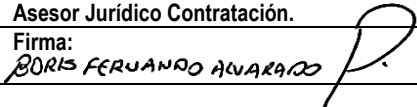
2021	SUBASTA	SUMINISTRO E INSTALACION DE REPUESTOS NUEVOS ORIGINALES U HOMOLOGADOS COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UNIDOS POR TI GUADALUPE 2020-2023"	HUILA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUADALUPE	\$ 154,146,086
	DETALLE DEL PROCESO NÚMERO: SELECCION ABREVIADA SUBASTA INVERSA NO. 003 DE2021			
2022	SUBASTA	SUMINISTRO E INSTALACION DE REPUESTOS NUEVOS ORIGINALES U HOMOLOGADOS COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UNIDOS POR TI GUADALUPE 2020-2023"	HUILA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUADALUPE	\$ 157,000,000
	DETALLE DEL PROCESO NÚMERO: SASIP NO. 02 DEL 2022			

Como resultado podemos definir que se está actuando en forma mesurada con el Erario Público, acatando y cumpliendo los principios establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 del 2015. Como lo es el de Economía, Transparencia y Responsabilidad, el proceder se realiza de forma responsable en lo relacionado a la etapa de planeación, contratación y ejecución de los recursos del estado; por tal motivo es viable la adquisición de dichos objetos en el precio que arrojó el análisis de mercado ya que no denota incrementos abruptos o significativos.

4. CAPACIDAD FINANCIERA

El Municipio de Nátaga- Huila para analizar la capacidad financiera y la capacidad de organización, analizó la tendencia presentada en los Indicadores de este sector. La capacidad financiera a exigir guarda relación con el valor del contrato a celebrar, siendo esta adecuada y proporcional, teniendo como objetivo la consecución de un contratista que disponga de los recursos financieros suficientes para ejecutar el contrato dentro del plazo previsto.

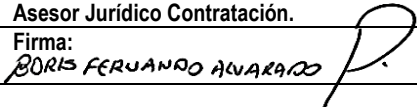
Para realizar el análisis de la Oferta, se consultó la página web: <https://colombiacompra.gov.co/compradores/secop-i>, con el propósito de evaluar los indicadores financieros que se manejan en el sector Comercio de venta de combustible para maquinaria y vehículos pesados de empresas que se dedican a la venta de estos bienes en Colombia. Por lo anterior esta

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

administración establecerá sus indicadores basados en este análisis de las empresas del territorio departamental y local.

EMPRESA	IDENTIFICACION	Mayor igual	Menor o igual		Mayor o igual	Mayor o igual
		Índice de liquidez	Índice de endeudamiento	Razón de cobertura de inter.	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
PIRAGUA ESCANDON ASTRID	361824240	7,43	0,12	28,29	0,15	0,13
INGENIERIA Y GESTION DE MANTENIMIENTO COLOMBIA S.A.S.	9010257369	7,29	0,36	8,43	0,35	0,22
TODOHIDRAULICOS S.A.S.	9000189742	5,11	0,26	81,86	0,35	0,36
POLO CABRERA ORLANDO	121115311	1,44	0,37	50,99	0,61	0,38
QUESADA CARDENAS JOSE DUVAN	796305484	5,95	0,28	16,56	0,09	0,06
A Y E ASOCIADOS LTDA.	9001640521	1,29	0,43	11,16	0,29	0,16
SERVICIOS ASOCIADOS S.A.S.	8001430251	1,24	0,55	-0,49	-0,02	-0-
EDGAR PERDOMO Y CIA LTDA	800021451	2,78	0,27	0,00	-0,20	-0,15
COQUECO RIVAS DIEGO ARMANDO	77206390	INDETERMINADO	0,39	10,02	0,17	0,10
QUESADA	796305484	5,95	0,28	16,56	0,09	0,06

CARDENAS JOSE DUVAN						
SUMACONS DE COLOMBIA S.A.S.	77243283	80,19	0,14	256,59	0,35	0,30
EDGAR PERDOMO Y CIA. LTDA.	8000214510	2,78	0,27	0,00	-0,20	-0,15
SUMACONS DE COLOMBIA S.A.S.	9008181384	27,54	0,22	0,00	0,11	0,08
MORENO Y CIA S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL	8130016114	20,20	0,21	146,8	0,31	0,24

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

PERALTA ALVIS Y CIA. S. EN C.	8000868551	INDETER	0,44	66,16	0,35	0,19
PEREZ PERDOMO CARLOS HUMBERTO	10752387749	15,69	0,49	12,18	0,43	0,21
CA-TEKOM DE NEIVA SAS	9008441811	4,06	0,24	14,34	0,23	0,17
DIAZ JIMENEZ SANDRA YANET	525519671	11,18	0,27	19,77	0,33	0,24

Con el fin de verificar la solidez financiera, el Proponente deberá cumplir con los indicadores financieros establecidos en este documento.

El municipio de Nátaga Huila, hace uso de los siguientes indicadores los cuales considera adecuados respecto al objeto del Proceso de Contratación:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
La Liquidez	activo corriente sobre pasivo corriente	Mayor o igual a 7,20
Patrimonio	PAT. (FORMULA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE)	Igual o Superior al 100% presupuesto oficial
El Nivel de Endeudamiento	Pasivo total sobre activo total	Menor o igual al 0,40
Razón de cobertura de intereses	Utilidad operacional dividido gastos e intereses	Mayor o igual a 9,20

5. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

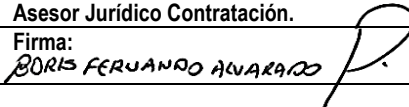
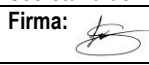
En atención a la naturaleza del contrato a suscribir y de su valor, el Municipio de Nátaga Huila, hace uso de los siguientes indicadores los cuales considera adecuados respecto al objeto del Proceso de Contratación:

5.1. RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

Este indicador muestra que tan eficientemente las empresas usan su patrimonio para generar utilidades.

Indicador	Indice requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a 0,60

5.2. RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS:

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

Este indicador muestra que tan eficientemente las empresas usan sus activos para generar utilidades. Si la Rentabilidad Sobre Activos es baja, la gerencia quizás sea deficiente mientras que si es alta demuestra que la empresa está funcionando eficientemente.

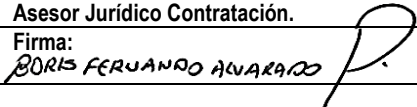
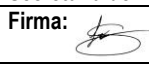
Indicador	Índice requerido
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 0,40

El comité evaluador realizará la verificación de los requisitos habilitantes con la información financiera vigente y en firme en el RUP de acuerdo a lo establecido en los decretos 399 y 579 de 2021, “los requisitos e indicadores de la capacidad financiera y organizacional de que trata el literal (b) del artículo 2.2.1.1.1.5.6 del Decreto número 1082 de 2015, **con corte de la información financiera: 31/12/2024 y/o 31/12/25.**

6. DESCRIPCION DEL SECTOR

El sector de importación de maquinaria pesada se encuentra agremiada en las siguientes asociaciones:

- **ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA (ANDI):** Es una agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos y sociales de un sano sistema de libre empresa. Está integrado por un porcentaje significativo de empresas pertenecientes a sectores como el industrial, financiero, agroindustrial, de alimentos, comercial y de servicios, entre otros.
- **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FABRICANTES DE AUTOPARTES (ACOLFA):** Es un gremio constituido por empresas fabricantes de partes e insumos para vehículos automotores, cuyo objetivo es fortalecer el desarrollo de la industria automotriz en Colombia.
- **CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ (TECNNA):** Es una entidad sin ánimo de lucro especializada en la cadena productiva, cuyas actividades comprenden la certificación (homologación y pruebas), formación y mejoramiento, investigación y desarrollo, y apoyo estratégico a empresas del sector.
- **FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES (FENALCO):** Representa al sector comercio y servicios, trabaja para el desarrollo sostenible, intereses generales del país y fortalecimiento de la iniciativa privada y de las instituciones.
- **ASOCIACIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR (ANALDEX):** Asesora a los empresarios para que las exportaciones sean un mejor negocio y ayuda en la definición de estrategias de comercio exterior. De igual manera, incentiva la cultura exportadora y la competitividad por medio de la realización de talleres.

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

	ALCALDIA MUNICIPAL DE NÁTAGA DEPARTAMENTO DEL HUILA NIT: 891.102.844-0		 modelo integrado de planeación y gestión
	MECI-Versión: 1	Código Postal No. 415020	
	Fecha: 2020	Página 84 de 85	

- **CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE CÁMARAS DE COMERCIO (CONFECAMARAS):** La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio – Confecámaras - es una entidad privada, sin ánimo de lucro, que agremia y representa a las entidades del sector que existen en Colombia.
- **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES (ANDEMOS):** La Asociación Colombiana de Vehículos Automotores consolida los intereses de las empresas asociadas vinculadas con la importación, comercialización y fabricación de vehículos automotores (Carga, Pasajeros, Automóviles, Motocicletas), proveedores de bienes (Autopartistas) y servicios de nuestro sector y otras Cámaras, Instituciones o Comités y hacia el público en general para ser la fuente oficial de información del Sector Automotor en Colombia.

7. ESPECIFICACIONES

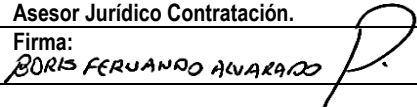
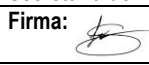
La entidad anexa documento anexo 1 – Ficha Técnica (Excel).

El presupuesto oficial para el presente proceso se ha establecido en la suma de **SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$ 67.359.740.20) M/CTE INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS**, el valor total unitario presentado en la propuesta económica no podrá exceder el valor de **SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$ 67.359.740.20) M/CTE INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS**, los valores de la propuesta deben contemplar el IVA y demás impuestos, costos y gastos en que el contratista incurra para la presentación de la propuesta, la celebración, legalización y liquidación del contrato, así como todos los costos que se produzcan para la correcta ejecución del contrato y la puesta en sitio de los elementos allí descritos.

NOTA 1: El proceso de selección se realizará sobre la sumatoria de precios unitarios sin afectar el presupuesto oficial total, Para cada vehículo. Cabe aclarar, que las cantidades se requerirán conforme a la necesidad de bien servicio definido por el MUNICIPIO.

NOTA 2: Los precios unitarios definidos en la presente propuesta son variables conforme a lo que disponga el gobierno nacional. Los valores incluyen costos directos, e indirectos, impuestos, retenciones y entre otros (estampillas); retención suministro, reteica, y otros).

Por lo anterior, se concluye que se considera viable la ejecución de un contrato para **SUMINISTRO DE REPUESTOS A TODO COSTO INCLUIDO MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO CON DESTINO A MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DEL MUNICIPIO DE NÁTAGA**, para lo cual se deberá proceder a realizar el correspondiente proceso de contratación con una persona natural o jurídica, idónea y con experiencia en el objeto a ejecutar.

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma:	Firma: 	Firma: 

	ALCALDIA MUNICIPAL DE NÁTAGA DEPARTAMENTO DEL HUILA NIT: 891.102.844-0		 mipg modelo integrado de planeación y gestión
	MECI-Versión: 1	Código Postal No. 415020	
	Fecha: 2020	Página 85 de 85	

8. FUENTES DE INFORMACIÓN

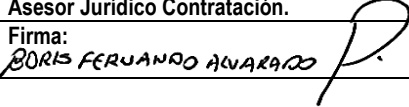
Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para realizar el presente análisis fueron:

- Constitución Política de Colombia
- Ley 80 de 1993
- ley 1474 de 2011
- Ley 1150 de 2007
- Decreto 1082 de 2015
- Ley 136 de 1994
- Página Web de Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co
- Guía para la Elaboración de Estudios de Sector (G-EES-02)
- DANE: www.dane.gov.co
- DNP: Departamento Nacional de Planeación www.dnp.gov.co
- ANDI: <http://www.andi.com.co>
- Página Web del SECOP: www.colombiacompra.gov.co
- <https://siineiva.confecamaras.co/disparador.php?accion=logueousuarioregistrado>
- -Sistema de Información y Riesgo Empresarial SIREM: <http://sirem.supersociedades.gov.co>
- -Agremiaciones y Asociaciones: Directorio: www.mincit.gov.co

http://www.andi.com.co/Uploads/Balance%202020%20y%20perspectivas%202021_637471684751039075.pdf <https://acp.com.co/web2017/es/publicaciones-e-informes/economicos/842-informe-economico-evolucion2021-y-perspectivas-2022-2030-del-mercado-de-combustibles-liquidos-en-colombia/file>

Nátaga Huila, veintiocho (28) de agosto de 2026.


LINA XIOMARA SANTOFIMIO CHACUE
 Secretaria de Planeación, Obras y Desarrollo Económico y Social
 del Municipio de Nátaga Huila

Proyectó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.	Revisó: Boris Fernando Alvarado P. Asesor Jurídico Contratación.	Aprobó: Lina Xiomara Santofimio Ch. Secretaría de Planeación.
Firma: SPN-1182	Firma: 	Firma: 